

días para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Igualmente se dio cuenta por mi el Secretario, - del Pliego de Condiciones conferenciado por la Comisión de Gobernación de este Excmo. Ayuntamiento para la subasta de 250 metros cúbicos de piedra Caliza del monte 15-P denominado "Sierra Baja y Lomas" y los señores de la Comisión Municipal Permanente, - acordaron dispensarle su aprobación. Asimismo acordaron se exponga al público por plazo de ocho días para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud presentada por Dolores Luas Candela y Celia Guilabert Luas, ambas encargadas de efectuar la limpieza de la Sala Consistorial, que actualmente vienen percibiendo la cantidad de doscientas pesetas mensuales cada una, cantidad que consideran muy baja en atención al trabajo que realizan, toda vez que emplean cuatro horas diarias cada una de ellas y suplicaban a la Excmo. Corporación que les fuese aumentado dicha asignación en lo que estimase de justicia y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista y reconociendo que efectivamente el trabajo que vienen realizando no está suficientemente remunerado, acordaron por unanimidad el que se les abone a las solicitantes con efectos del actual mes de Agosto la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas a cada una y que en su día se habilite el crédito suficiente para esta atención.

SOLICITUDES DE OBRAS DE PEQUEÑAS REPARACIONES = Distinguidos señores de Don. Bartista Peralva Quelada, en C. de Jesús n.º 47. - Don Antonio Luas Quelada en Remedios n.º 26. - Don Manuel Quelada Serna en T.º Camposanto n.º 4. - Don Antonio Quelada Guilabert en Planelles n.º 69. - Don Vicente Fuentes Aznar en Antón Luas n.º 16. = Don Manuel Bueno Martínez en Gral. Luola n.º 13. = Don Francisco Luas Galindo en Merón n.º 28. = Don Mariano Pastor Aliaga en Calvo Sotelo n.º 6. = Don Manuel Flarcón Martínez en Boquera = Doña Antonia Martínez Fuentes en San Antonio n.º 13. = Don José Berg Jover en Corazón de Jesús n.º 30. = Don Vicente Torres Jover en Corazón de Jesús n.º 71. = Don Vicente Cascales Tomás en Boquera n.º 20. = Don Julio Luas Frespío en

Perdigouera n.º 11: Doña María Inés Alfouso en Peña n.º 18: Don Antonio
Gimenes Inés en San Rafael n.º 34: Don Francisco Ademar Penalba en
Llorca n.º 38: Don Antonio Lledó Martínez en Médico Lledó n.º 18:
Don Salvador González Berenguer en Adyacente Mercado: Don José
Sepulcre Inés en San José n.º 25: Don Rafael Fernández Serua en
Llorca n.º 79: Don Mariano Martínez Sempere en Stma. Trinidad 60:
Don José Pérez Gómez en Carretas n.º 2: Don Antonio Candela Gómez en
Vereda Hospital n.º 9: Don Manuel Sánchez Siguenza en Enrique
Valera n.º 21: Doña Teresa Navarro Selva en Eras n.º 8: y Don José
Julian Gimenes en Angel n.º 68, y los señores de la Comisión
Municipal Permanente vistos los informes que en cada solicitud
emite la Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad
de conformidad con los informes.

Seguidamente por el Sr. Secretario se infor-
ma que en la Delegación Provincial de Hacienda y Exma.
Diputación Provincial de Alicante se hallan al cobro diversas
cédulas para firmar, por lo que se debe autorizar a un
funcionario para que se desplace a Alicante y puedan hacerse
efectivas las indicadas cantidades. A propuesta del Sr. Alcalde y
por unanimidad, se delega para ello con el Depositario de
los Fondos Municipales Don José Mauricio Hurtado, al que le
será extendida la oportuna credencial.

Seguidamente se dió cuenta de la solici-
tud producida por Don Leopoldo González-Echeñique Herrero-Velarde,
Secretario en propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, actual-
mente en uso de licencia por asuntos propios que expira el
14 de Agosto, en la que suplica al Excmo. Ayuntamiento se le
conceda a partir de la citada fecha la excedencia voluntaria,
por un año y menos de diez al amparo del artículo
72 del vigente Reglamento de Funcionarios.

Y los señores de la Comisión Municipal
Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicita-
do y que de ello se de cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil
de esta provincia para que dicha plaza sea puesta a dis-
posición de la Dirección General de Admón. Local.

Asimismo se acordó que durante el tiempo que se halle vacante la plaza de Secretario se haga cargo de la Secretaría el Jefe de Negociado de este Excmo. Ayuntamiento, Don Francisco Caudela Pastor, al que auxiliará en esta función el también Jefe de Negociado, Don Marcial Riva Brotou.

Con el fin de que no queden desatendidos los Negociados que desempeñan y al propio tiempo el que la Secretaría tenga un desenvolvimiento normal y satisfactorio, ambos vienen obligados a asistir a las Oficinas por la tarde, percibiendo por estos trabajos, el Jefe de Negociado, Don Francisco Caudela Pastor la retribución equivalente a veintisiete mil pesetas anuales, de las treinta mil que tiene asignadas la Secretaría, no siendo susceptible durante este período de tiempo, de cualquier otro aumento que pudiese derivarse de dicho cargo, con la sola excepción de las pagas extraordinarias que igualmente percibirá en su parte proporcional a razón de las veintisiete mil pesetas indicadas, y de cuya remuneración hará partícipe a Don Marcial Riva Brotou en la medida que ambos convengan.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintinueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores asistentes, de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

~~Francisco Caudela Pastor~~
 Francisco Caudela Pastor
 Marcial Riva Brotou
 J. Rivas
 Caudela

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 de AGOSTO DE 1.957

PRESIDENCIA

Don Francisco Cardela Advar

TENIENTES DE ALCALDE

Don Francisco Magro Gallardo

Don Antonio Lledo Martinez

Don Francisco Cardela Mas

Don Antonio Cánto Almodovar

En la Villa de Orvilleute a veintuno de -
Agosto de mil novecientos cincuenta y siete: -

Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa -
Comunal, los señores que al margen se expresan
componentes de la Comisión Municipal Permanente,
a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspon-
diente a este día, asistidos del Secretario accidental Don
Francisco Cardela Pastor: -

Siendo las diecinueve horas el Sr. Alcalde - Presi-
dente, ordenó al Secretario, procediere siguiendo el Orden del Día a
dar lectura del Acta de la sesión anterior que fue aprobada por una-
nimidad: -

Se dió cuenta del expediente instruido con
motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don
Solicarpo Ramón Pérez, para llevar a cabo la instalación de un
motor de un c.v. que accione su taller de carpintería trasladado a
la casa n.º 11 de la calle Pau Antonio.

RESULTANDO que a dicho expediente se le ha dado la publi-
cidad necesaria para que por cuantos se considerasen perjudica-
dos interpusieren las reclamaciones pertinentes.

RESULTANDO que por la vecina Doña Antonia Martínez Fuentes se
ha presentado escrito, manifestando que por su parte no existe in-
conveniente en que se instale, siempre que lo sea en sitio que
no perjudique el inmueble de su propiedad, situado en la calle
de Pau Antonio n.º 13: -

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomento -
es favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado
las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal
Permanente, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado
y que en la referida instalación se adopten las medidas oportu-
nas con el fin de que la misma no origine las molestias
a los vecinos colindantes: -

Seguidamente se dió cuenta de la solicitud producida por Don Francisco Gómez Sepulcre, que dice lo siguiente:

"Francisco Gómez Sepulcre, mayor de edad, con domicilio en la calle de San Francisco n.º 4 de esta población, ante el Excmo. Ayuntamiento comparece y en la forma mas respetuosa EXPONE: que teniendo necesidad de ampliar su industria de tejidos situada en la calle Sagrado Corazón de Jesús n.º 38 y siendo propietario de un solar anejo a la referida propiedad, solicita se le conceda autorización para construir una nave en el referido terreno que estando afectado este terreno por lo que en su día ha de ser Derivación Interior, de conformidad con el Plano de Ensanche de la Zona Sur de esta población y considerando que la apertura de dicha vía no se halla actualmente en ejecución ni aun próxima a llevarse a cabo, solicita de esa Excmo. Corporación Municipal se le conceda la oportuna autorización para llevar a cabo la indicada construcción, comprometiéndose solemnemente ante Notario a que la obra que ejecute y que tenga que ser derruida en su día, con motivo de la referida apertura de la calle Derivación Interior a llevarla a cabo en el plazo de tres meses a contar desde el día en que por el Ayuntamiento se le comuniqué que va a proceder a la apertura de la indicada calle.- Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de esa Excmo. Corporación.- Crevillente 9 de Agosto de 1957.- Firma: P. F. Gómez.- Rubricado."

Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado por Don Francisco Gómez Sepulcre, consintiendo edifique en terreno de su propiedad, afectado por lo que en su día ha de ser calle Derivación Interior, una nave y hasta tanto no se determine por el Ayuntamiento efectuar la apertura de la misma, haciendo esta construcción a título de precario y por lo tanto con la obligación terminante no sujeta a condición ni limitación alguna de demorarla a su costa en el plazo de un mes siguiente al día en que el Ayuntamiento se lo ordene, sin que el actual propietario, ni los que en aquel momento lo sean de la finca, tengan derecho a ninguna indemnización por razón del derribo

de la referida obra. Asimismo se acordó que el solicitante presente en las Oficinas de este Ayuntamiento, documento Notarial en el que conste la obligación que contrae, y autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Candelas Admar, para la firma del indicado documento.

Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de Don Francisco Guillán Mauchón en Travenca Pau Joaquín nº 2, de fecha 26 de Julio y 1º de Agosto, en las que expresaba su deseo de instalar un kiosko en la calle Pau José y otro en la Plaza de Abastos y calle Luolina para dedicarse a la venta de helados en verano y frutas secas, caramelos, etc. en invierno y los señores de la Comisión Permanente, vistos los informes denegatorios que emite la Comisión de Gobernación, acordaron por unanimidad no acceder a lo solicitado en atención a que la instalación de los mismos originaría una obstrucción en las referidas vías.

Se dió lectura al escrito de Don José Ferrández Hurtado, domiciliado en San Roque nº 6, manifestando que por rotura de un tonel, se le derramó en el suelo más de cien cantaros de vino y como quiera que no se apercebó de ello inmediatamente por la razón de que el vino que se derramaba era absorbido por un terraplén en donde el mismo manaba, ello fue la causa de no haber dado cuenta de ello en su día y solicitaba al Ayuntamiento que previa las averiguaciones que estimase pertinentes le condonase el pago del Arbitrio que grava al vino común ó de pasto en la cantidad de cien cantaros. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista vistos los informes que facilita la Intervención Municipal de que si bien no se puede precisar la cantidad exacta de vino derramado, averiguado asimismo que el tonel que contenía este vino efectivamente estaba perforado y que ha tenido que ser objeto de una reparación y que por la cabida del mismo y situación de la rotura cabe suponer sea ello cierto, teniendo en cuenta al propio tiempo que el solicitante desde muchos años es cosechero de vino en gran cantidad y siempre ha respondido con exactitud a -

sus declaraciones y satisfecho los derechos correspondientes, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y que por la Oficina de Fribitios se le den de baja en su cuenta corriente de mil cien litros de vino.

En continuado acto se dió cuenta de la solicitud de Doña Fugela Sánchez Mauchón en Molina n.º 11, manifestando que ha adquirido por compra a los herederos de Don Ignacio Martines Pérez, los derechos del puesto n.º 27 de la Plaza de Abastos segun acredita en Carta de pago de este Ayuntamiento y los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron por unanimidad el que se le tramitan estos derechos previo pago de los derechos correspondientes, pero para proceder a ello tendrá que acreditar el vendedor el haber satisfecho los derechos de cambio de dominio que como heredero de Ignacio Martines Pérez le corresponde haber satisfecho.

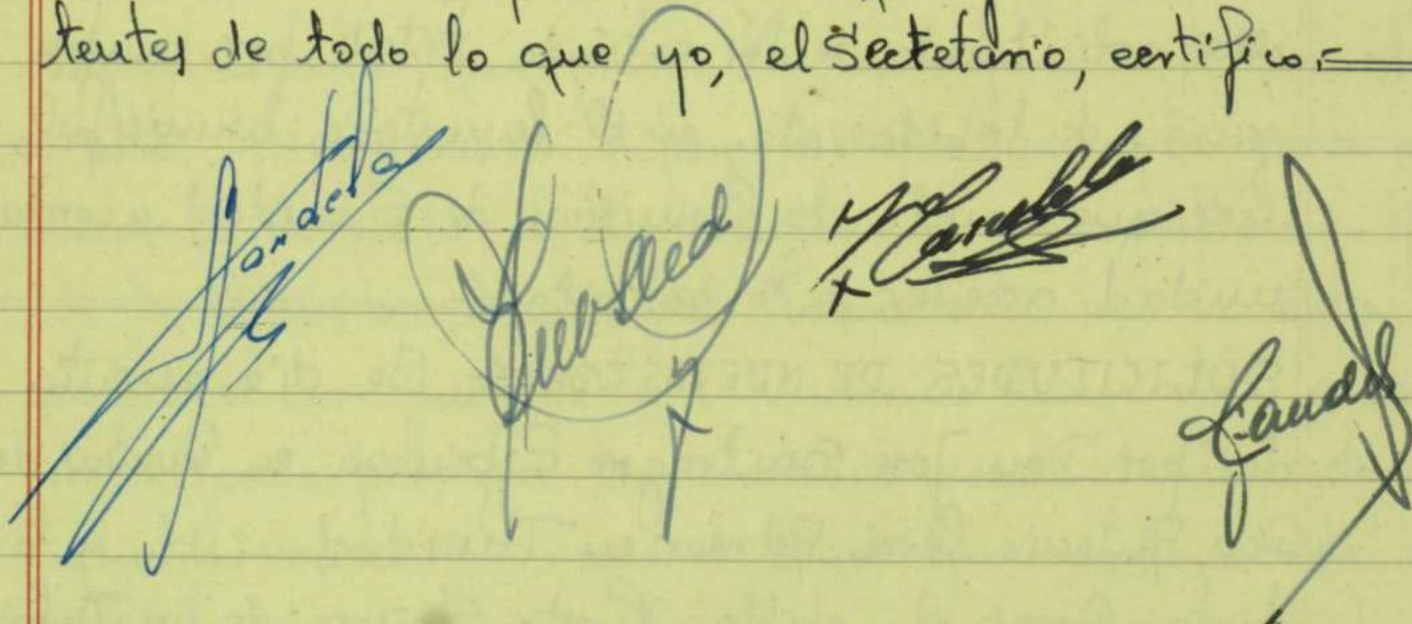
Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de Don Cayetano Mas Ruiz en Plaza de Abastos, Don Juan Mesada Mauchón en Planelles n.º 26, Doña Concepción Davó Pastor en Avenida de la Paz n.º 4, Don Manuel Mas Mas en Carmen n.º 7, Don Rafael Plado Ferrandes en Generalísimo n.º 6, Doña Gertrudis Alfonso Sánchez e Hijos en Rambla n.º 10, Don Francisco Davó Fubid en Molina n.º 12, Don Antonio Manuel Gutierrez en Carretas n.º 37, Doña Magdalena Ferrandes Fleman en División F/ul n.º 3, todos ellos solicitando se les extienda título por compra de nichos, colocación de lapidas, etc. en el Cementerio Municipal, vistos los informes que emite la Comisión de Sanidad acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

SOLICITUDES DE NUEVAS OBRAS. Se dió cuenta de las presentadas por Don José Buitrago Espinosa en Puestas de Sancha n.º 18, Don Antonio Pérez Admar en Trinidad n.º 14, y la de Don Jaime Mateu Coves en calle Nuestra Señora de los Dolores esquina a calle en proyecto, todas ellas acompañadas de los planos y demás documentos necesarios y debidamente informadas por la Comisión de Fomento y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron acceder a lo solicitado.

REPARACIONES DE OBRAS.- Se dió cuenta seguidamente de las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras suscritas por Don Bautista Querada Guilabert en Florenç n.º 101; Don Francisco Manchón Caudela en Florenç 153; Don José Fuar Galipiense en Florenç n.º 111; Don Manuel Caudela Fajardo en Fugel n.º 55; D.ª Maria Cruzadel Garcia en Pau Joaquin n.º 11; Don Alfonso Vicente Loreau en Carreu n.º 9; Doña Mercedes Mas Pánder en Chiquet n.º 20. Don Bernardo Fajardo Molina en Ramón y Cajal n.º 7; Don José Perea Riquelme en Camporauto n.º 9; Don Alfonso Vicente Loro en Fugel n.º 6; Don Salvador Gaudía Mas en Florenç n.º 170; Don Joaquín Ferrándes Fleman en Chiquet n.º 7; Don José Olivares Leral en Vayona n.º 127; Don Francisco Puig Belén en Luadía n.º 16; Don Antonio Oliver Oliver en San José n.º 5. Don Antonio Macia Pledó en San Joaquín n.º 24; Don Francisco Manchón Fdmar en Vayona 123; Doña Rosa Galván Mollá en Planelles n.º 10, y los señores de la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes que emite la Comisión de Fomento en cada solicitud, acordaron de conformidad con los mismos y que este acuerdo sea notificado a los solicitantes. =

No se formularon ruegos ni preguntas. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico. =



DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar - que durante los días veintiocho y treinta de Agosto pasado no se han celebrado sesiones por no haber asuntos de que tratar.

Oreviliente a tres de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Gaudel

SESION ORDINARIA del día 4 de SEPTIEMBRE de 1957

Presidencia

Don Francisco Gaudela Advar

Tenientes de Alcalde

Don Francisco Magro Gallardo

Don Antonio Lledo Martínez

Don Francisco Gaudela Mas

Don Antonio Cantó Almodovar

En la Villa de Oreviliente a cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Reunidos en el Salón de Reuniones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa, a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, asistidos del Secretario Accidental, Don Francisco Gaudela Pastor.

Siendo las diecinueve horas, el Sr. Alcalde-Presidente, ordenó al Secretario, proceder, siguiendo el Orden del Día a dar lectura del Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta del presupuesto de mobiliario para la Escuela de Larvulos, situada en la Glorieta del Grupo "Sans Orro" queda su aumento y que le fue encargado al industrial carpintero de esta población Don Francisco Gaudela Mas, compuesto del material siguiente: Docenas redondas de cuatro plazas. - Cuarenta y ocho sillas. - Una pizarra grande con caballete. - Una perchera. - Una mesa con tres cajones para profesor. - Un sillón y dos sillas, todo ello por

el precio de Diez mil novecientas ochenta pesetas, y los señores de la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la premura del tiempo, toda vez que para el 15 de Septiembre próximo que se abre el nuevo curso escolar tenía que estar el estado mobiliario terminado, encontrando asequible el precio pedido por la construcción del mismo, acordaron por unanimidad, encargar a Don Francisco Caudela Jua la construcción del referido material condicionándole la entrega del mismo para el 10 de Septiembre próximo. Se acordó asimismo que la cantidad de Diez mil novecientas ochenta pesetas, se abone al mismo con cargo al Capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

En continuado acto el Sr. Alcalde expuso que juntamente con el Patronato de la Semana Santa, habían suscritos con el Director de la Revista "España, España, Espague" con motivo de la publicación del número dedicado a Alicante, una inserción dedicada a nuestra población y muy especialmente a su Semana Santa. Continuó el Sr. Alcalde manifestando que dada la divulgación que tiene la indicada Revista estimaron conveniente autorizar la indicada inserción, inserción que efectivamente ha sido publicada. Que el importe de la misma asciende a pesetas Setecientas cincuenta y procedía su aprobación para hacer efectiva dicha cantidad. y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad que se haga efectiva con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente se dió lectura a la solicitud de Don Fermín Tomás Admar en Ribera n.º 7, expresando el deseo de abrir un establecimiento para la venta al detall de tejidos y confecciones en su domicilio, y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de Intervención en el que se indica que el solicitante ya viene pagando la Matrícula Industrial correspondiente así como la Vigilancia del establecimiento acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la presentada por Don Ambrosio Planelles Pastor en Villa n.º 19, solicitando ocupar el puesto número 20 de la Plaza de Gastel y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron se le conceda la ocupación previo pago de los derechos correspondientes.

En continuado acto se dió cuenta de la solicitud de Don Francisco Alfonso Torres, manifestando que se lo había hecho agrio el vino que contenía un tonel de cien cantaros de capacidad, correspondiente a la cosecha de 1956 y suplicaba que se le diera de baja el vino indicado en atención a lo expuesto y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Intervención Municipal en el que se indican son ciertos los extremos expuestos por el solicitante, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y que por la Oficina de Arbitrios se dé de baja los mil cien litros de vino objeto de este acuerdo.

Seguidamente se dió cuenta de las siguientes solicitudes:

Don Antonio Boyer Ercolano en Francisco Caudela n.º 8; Herederos de María Inés Espinosa en Carreu, Doña Concepción López Carreres en Autón Inal n.º 12; Hijos de Josefa Fuar Gómez en Molina 33; Josefa Poveda Tolmos en Perdigonera n.º 58; Doña Concepción López Carreres e Hijos en Autón Inal n.º 12; todos ellos solicitando transmisión de nichos, colocación de lapidas, etc. en el Cementerio Municipal y los señores de la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron de conformidad con los mismos.

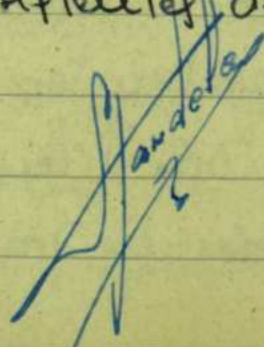
Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras de Don Salvador Caudela Jimenes en San Joaquin 12; Don José Pérez Caudela en Autón Inal 38; Don Francisco Pastor Pérez en Purísima 35; Doña Luisa Pastor Pérez en San Sebastian n.º 46; Doña Carmene Pastor Latore en Plaza Chapi n.º 10; Don Francisco Perda Carreres en Molina n.º 31; Don Francisco Belén Carreres en Marchantero n.º 9; Don Francisco Inal Belén en Travesía Panyurjo n.º 3; Don Vicente Inal Martínez en Carreu 9; Don Antonio García Mariu en Tral. Inal n.º 5. Don

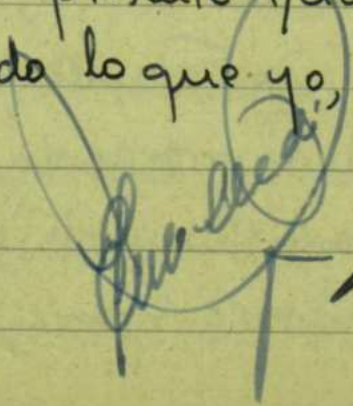
Manuel Fuentes Caudela en Molina n.º 8, Don Francisco Caudela
Rualba en Mauchón n.º 1, Don Ignacio Fister Molina en Purísima
15, Don Jeronimo Linares Ortiz en Travenia San Joaquin n.º 3,
Don Manuel Lual Mauchón en Purísima n.º 34, Doña Luisa
Pavía Martines en Olhinet n.º 14, Doña Maria Pailuela Leres en
Casa Chapí n.º 1, Don Antonio Caudela Jimenes en Mauchón 90,
Don Vicente Corcoles Pancher en Loreup 140, Don Joaquin Fresno
Alfaro y otros en Boquera Marchanteno 11, Don Salvador Caudela
Jimenes en San Joaquin 4, Don Manuel Fuentes Hurtado en
Molina 8 y Don Angel López Martines en Travenia Sierpe n.º 5 y
los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista,
visto asimismo el informe que en cada solicitud emite la
Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad de conformi-
dad con los mismos.

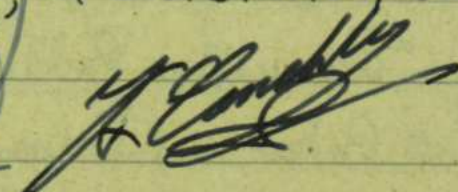
Se dió cuenta de la de Doña Francisca -
Aduar Soler en Loreup n.º 63 en la que desea hacer una
habitación en la parte fachada de la cueva indicada y so-
licitaba al propio tiempo linea para la construcción de la
mitma, y los señores de la Comisión Municipal Permanente
visto el informe que emite la Comisión de Fomento en el
que indica que se le ha fijado linea y precisa presente
escritura para conocer si el terreno es de su propiedad,
acordaron por unanimidad de conformidad con el mismo
y que una vez conocido si el terreno es de su propiedad se
le autorice la obra y de resultar soberano de via pública -
que sea satisfecho por el solicitante de conformidad con el
Cuadro de Valoraciones vigente.

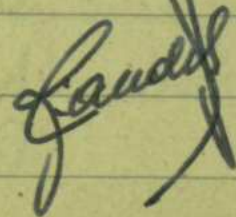
No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde,
levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos,
extendiendose la presente Acta que firman todos los señores -
asistentes de toda lo que yo, el Secretario, certifico.


Manuel Fuentes Caudela







DILIGENCIA= La pongayo, el Secretario, para hacer constar que durante los días once y dieciocho del actual mes no se han celebrado sesiones por la Comisión Municipal Permanente por no tener asuntos de que tratar.

Cravilleute a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Gaud

SESION ORDINARIA del dia 25 de SEPTIEMBRE de 1957

Presidencia

Don Francisco Gaudela Fdsvar

Tepientes de Alcalde

Don Francisco Magro Gallardo

Don Antonio Lledo Martinez

Don Francisco Gaudela Mas

Don Antonio Ganto FImodovar

En la Villa de Cravilleute a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal Permanente, de este Excmo. Ayuntamiento, a

la finalidad de celebrar sesión Ordinaria correspondiente a este día, asistidos del Secretario accidental, Don Francisco Gaudela Pastor.

Siendo las diecinueve horas el Sr. - Alcalde-Presidente ordenó al Secretario, procediere, siguiendo el Orden del Día a la lectura del Acta de la sesión anterior, que una vez verificada fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las solicitudes siguientes:

Doña Trinidad y Pascual Alcaraz Ferraudes en Plaza Chapin nº 6;
Doña María Inés Ramón e Hijos, en Planelles 48 = Doña Concepción Gousales Ferraudes Travençà Fitoú Mas, 1 = Don Rafael Lledo Ferráudes en Melilla 29 = Doña Juana María Carreres Lledo en Melilla nº 35 = Doña Gertrudis Alfonso Galvañ en Vayona 24 = Don Manuel Pérez Ortiz en Vayona 68 = Doña Teresa Belén Burgada

Vayona 69 = Don Joaquín Hurtado Peris en TS Camporauto n.º 8 =
Don José Caudela Galvañ en Ploreu n.º 91 = Hija de José Caudela Al-
fonso en Trinidad 34 = Don José Caudela Hurtado en Vayona 128 =
Hijos de Fructuación Aguas Pledó en Houda n.º 6 = Doña María Inés Ra-
món en Planelles n.º 48 = Doña Teresa Pánder Ruiz e Hijos en Bo-
quera n.º 23, todos solicitando autorización para colocación de
lápidas, transmisión de dominio de nichos, etc. y los señores
de la Comisión Municipal Permanente, acordaron por una-
nidad acceder a lo solicitado.

En continuado acto se dio cuenta de
las solicitudes de reparaciones de obras formuladas por Doña
Dolores Caudela Inés en Trinidad n.º 74; Don Antonio Sánchez
Ferrol en Colón 59 = Doña Amparo García Martínez en Boquera 8 =
Doña María Davó Gómez en J. Magro 9 = Don Manuel Guesada
Torres en Verdiguera n.º 51 = Don Francisco Pleber Inés en Santa
Rita n.º 6 = Doña Carmen Alfonso Magro en Peine n.º 1 = Don -
Manuel Aguas Alfonso en José Antonio 17 = Don José Ademar
Rodríguez en Juan Ardid n.º 3 = Don Joaquín Galipienso Hurtado
Houda 14 = Doña Carmen Inés Gómez en Camporauto n.º 11 =
Don Salvador Pledó Martínez en Planelles 80 = Doña Josefa
Inés Ruiz en San Francisco n.º 11 = Don Salvador Espinosa Alfonso
Francisco Caudela n.º 18 = Don Antonio Manchón Inés en -
Verdiguera n.º 9 = Doña Manuela Ferrández Belda en San
Francisco n.º 12 = Don Antonio Martínez Belén en Remedios 3 =
Don Antonio Boyer Escobedo en Soc. Caudela n.º 6 = Don Antonio
Pérez Ademar en Civeros = Don Félix Pledó Espinosa en San -
Joaquín 26 = Don José Inés Inés en San Sebastián 13 = Don
Andrés Hortelano Fortes en Ploreu 89 = Doña Josefa Torres -
Autolinos en Olación 32 = Don Manuel Guesada Torres en
San José n.º 46, y los señores de la Comisión Municipal
Permanente vistos los informes favorables que en cada soli-
citud emite la Comisión de Somento, acordaron por una-
nidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de la solicitud produci-
da por Don Cayetano Polo Caudela en Plaza Martínez n.º 18,

solicitando autorización para pavimentar la terraza existente en el domicilio indicado y embucir la cocina, constando en dicha solicitud el informe del Sr. Arquitecto Municipal en el que considera no procede la reparación de la terraza ya que para la estética de la Plaza lo lógico sería hacer desaparecer dicha terraza, visto el informe de la Comisión de Fomento que dice: "que al margen del informe del Sr. Arquitecto, la Permanente decidirá". Y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la solicitud de Don José Belmonte Luengual en Carretera Estación, pidiendo autorización para dedicarse al transporte con un carro por el interior de la población, y los señores de la Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta del Expediente instruido con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Juan Louares Sol para llevar a cabo la instalación de un motor de 2 c.v. que accione su industria de fabricación de alfombras, emplazada en la calle n.º 1 del proyecto de ensanche

RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la publicidad necesaria para que por eventos se considerasen perjudicados interpusiesen las reclamaciones que estimasen pertinentes.

RESULTANDO que no se ha formulado reclamación alguna.

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomento es favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron acceder a lo solicitado.

Asimismo se dió cuenta del Expediente instruido con motivo de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Cayetano Planelles Alfonso, para llevar a cabo el traslado de su industria de tejidos instalada en la casa n.º 29 de la calle Verdiguera a la número 53 de la calle Fugel.

RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la publi-

idad necesaria para que pudieran interponerse reclamaciones - por los que se considerasen perjudicados.

RESULTANDO que no se ha presentado reclamación alguna.

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomento es favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado las formalidades legales; los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminado el Acto siendo las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que firman todos los señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

[Handwritten signatures]

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1957

Presidencia

Don Francisco Gandela Advar

Tenientes de Alcalde

Don Francisco Magro Gallardo

Don Antonio Lledo Martinez

Don Francisco Gandela Mas

Don Antonio Ganto Almodovar

En la Villa de Crevillente a dieciocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

Reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal, los señores que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal Permanente, a la finalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.º Dar cuenta del presupuesto de ejecución de la obra de demonte y acceso al Grupo de "Saus Orrio" así como dar cauce de riego a la finca de Don Francisco Hurtado Carreres que le fue suspendido con motivo de la apertura de la referida calle.

3º Aprobación si procede la Cuenta de Caudales correspondiente al tercer trimestre del año actual presentada por la Depositaria Municipal.

4º Aprobación igualmente la Propuesta de Transferencia de unos Capitulos a otros del actual Presupuesto de Gastos, formulada por la Comisión de Hacienda.

5º.- Solicitudes.

6º.- Ruegos y preguntas.

Siendo las dieciocho horas el Sr. Alcalde-Presidente Don Francisco Caudela Gdsuar, declaró abierta la sesión ordenando al Secretario Gcidental que actúa, Don Francisco Caudela Pastor, procediere a dar lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se informó que era de urgente necesidad el efectuar la obra de desmonte y la alineación de la calle prolongación de Cervantes en la parte final al sur de la misma y frente a la propiedad de Don Francisco Hurtado Carreres, así como el dar cauce de riego al citado Sr. Hurtado - que le fue interrumpido cuando la construcción del Grupo "Sans Orró". Continuó el Sr. Alcalde manifestando que por el Sr. Hurtado Carreres se había donado un pequeño trozo de tierra de su - banca con el fin de alinear la calle prolongación de Cervantes con la carretera existente y al propio tiempo y teniendo en cuenta que en la obra que nos ocupa existe la bifurcación de tres calles y que a tal efecto ya por el Ayuntamiento se había adquirido un trozo de tierra a Don Vicente Sánchez Macía, procedía realizarla a la mayor brevedad y que a tal efecto por la Comisión de Fomento y el maestro Albañil Don Judiel Ibañez se había calculado el coste de la misma que ascendía a unas 5.500 ptas. y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad el que se efectue la obra señalada por Don Judiel Ibañez Gaudía a la mayor brevedad - posible y que por la Comisión de Fomento y personal técnico del Ayuntamiento se vigile la misma con el fin de que se ajuste en un todo al Planos.

Seguidamente se dió lectura a la Cuenta de Caudales correspondiente al tercer trimestre del año en curso que arroja un saldo ó existencia de Trescientas veintinueve mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos centimos y los señores de la Comisión Municipal Permanente la aprobaron por unanimidad.

Seguidamente se presentó la Propuesta de Transferencia formulada por la Comisión de Hacienda y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron aprobar en principio la misma y que siga el curso correspondiente para en su día que sea aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

A continuación se presentó el expediente que se le sigue al vecino de esta población don Joaquín Devesa Ortúño con motivo de la solicitud presentada para llevar a cabo la instalación de una cámara frigorífica en el interior de la casa de su propiedad y domicilio emplazada en la calle Calvo Sotelo n.º 3, la que será accionada por un motor de 1 c.v.

RESULTANDO que a dicho Expediente se le ha dado la publicidad necesaria para que pudieran interponerse reclamaciones por lo que se considerasen perjudicados.

RESULTANDO que no se ha formulado reclamación alguna.

RESULTANDO que el informe de la Comisión de Fomento es favorable.

RESULTANDO que en la tramitación del mismo se han guardado las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Seguidamente se dió cuenta de las solicitudes siguientes: Don Manuel Mas Manchón en Purísima 34 = Don Antonio Torres Querada y Trinidad Galván Macía en Lobo 5 = Don Antonio Muries Gutiérrez en Carretas 37 = Don Manuel Mas Asencio é Hijos en Travera Pau José n.º 1 = Doña Dolores Rodríguez Moreno Pau Joaquín 37 = Doña Encarnación Ferrández Gimenez en Plaza

Cámara
Joaquín Devesa
Ortúño

Martires 5 = Doña Gertrudis Mat Perua en Loreu 180 = Don José Gonsales
 Pledó en Loreu 180 = Don Antonio Mat Caudela en Loreu 65 = Don
 Vicente Mat Ortúño en Ribera n.º 6 = Doña Magdalena Caudela Fréid en Erap
 38 = Don José, Francisca, Teresa y Felicia García Poncio en Boquera 45 =
 Doña Josefa Loreda Tolmas en Perdiguera 58 = Don Cecilio Perea Galicia en
 Vayona 17 = Don Salvador Pastor Fajardo en Lurizima 25 = Doña Dolores Mat
 Pérez é Hijos en José Ignacio 4 = Doña María Carmen Pasada Juan, Remedios 5 =
 Don Antonio Loret Mateu en Manchón 11 = Doña Vicenta Fuentes Querau en
 Augel 99 = Doña Gertrudis Refuso Sánchez en Baubla 10 = Doña Adela Querau
 Pledó en Calvo Sotelo n.º 4 = Don Joaquín Hurtado Peris en T.ª Camposanto n.º 8 =
 Don Manuel Ortúño Oliver en Perdiguera 3 = Doña Josefa Fuentes Galvati en
 Boquera Marchantero 18 = Pres. Hijos de Bautista García Valero en Perdiguera 77 =
 Doña Teresa Torres Guilbert en Salvador Mat 28 = Doña María Planelles -
 Melina en San Pascasio 1 = Don Víctor López Caudela en Vayona 133 = Don
 Adolfo García Penalva en Plaza Martires 10 = Don Antonio Rubi Jimenez en -
 División Azul 22 = Doña Mercedes Hernandez Botella en Palusa n.º 13 = Don
 Antonio Querau Prieto en San Antonio de la Florida = Doña Dolores Mat Durán en
 San Sebastián 12 = Doña María Pérez Pledó en Vayona 43 = Doña María Paez
 Maciagil é Hijos en Estación = Doña Anunciación Penalva Pérez en Vrd. Hospital 4 =
 Don Cayetano, Francisca y Julia Mat Rico en Bog. Marchantero 35 = Don Vicente
 Belén Torres é Hijos en Flor 3 = Doña Elisa Polo Caudela en Pizueros 5 = Don
 Antonio Montoya Martí en Lurizima 33 = Don Manuel Mat Manchón, Lurizima 34 =
 Doña Nieves Penalva Davó en Ribera 23 = Doña Luisa Pastor Pérez en San Sebastián 31 =
 todos pidiendo autorización para colocar papidas, trallados de restos y cambio de
 dominio de nichos etc. y los señores de la Comisión Municipal permanentemente acor-
 daron acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la presentada por Don Pedro Pérez
 Manchón en Pedro Poler 10, solicitando autorización para abrir un escaparate
 para exposición de artículos de mercadería y los señores de la Comisión
 Municipal permanentemente en atención que se halla dado de alta por este
 concepto, acordaron acceder a lo solicitado.

Seguidamente se dió cuenta de las solitu-
 des de pequeñas reparaciones de obras de Doña Isabel Pastor Caudela en
 Trinidad 11 = Don Vicente Hurtado Caudela en Augel n.º 45 = Don Francisco
 Galvati Pérez en Gral. Panjurió n.º 16 = Doña Dolores Poncio Pasada, Erap 9 =

Don Manuel Querada Pastor en Pau Joaquin 27: Don Pedro Mollá Caudela en Boquera 26: Doña Quirora Valero Pastor en Remedios 20: Don Joaquin Hurtado Ferris en T^a Camposanto 8: Don Antonio Garcia Belmonte en Eras 24: Don Baltasar Berruoso Garcia en Boquera 96: Don Francisco Luora Penalba en Mauchón 32: Luis Gonzalez Pledó en Prolongación Cervantes, 46: Doña Encarnación Polo Vicent en Ramón y Cajal 7: Don Francisco Agulló y C^{ia}, S.L. de Elche: Don Antonio Belén Ferris en Camposanto 1: Don Jaime Sánchez Hernandez en Carretas 9: Don Francisco Millán Mauchón en 1^a Travesía Pau Joaquin 2: Don Pedro Moya Fuentes en Pedro Póler 19: Don Francisco Jimenez Reina en Mauchón 24: Sociedad Artística. Chapi en calle Huertas: Don Santiago Prieto Botella en Trinidad 78: Don José Perua Galvañ en Bog. Mauchautero 5: Doña Mercedes Pledó Galvañ en T^a Gral. Mola 2: Don Manuel Pascual Freixetas en Corazón de Jesús 1: Don Carlos Pastor Oliver en Generalísimo 5: Don Vicente Pamiel Mauresa en Violin 2: Don Antonio Mas Mas y otros en Rambla 39: Don Manuel Quorol Pérez en Mauchautero 14: todos ellos solicitando autorización para llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras y los señores de la Comisión Municipal Permanente, vistos los informes que en cada solicitud emite la Comisión de Fomento, acordaron de conformidad con los mismos. —

Obras de nueva planta. — Vistas las solicitudes para construcción de Don Cayetano Caudela Torres en Frda. de Madrid: Don Pedro Caudela Sánchez en Mauchautero 10 = y Don Felix Aznar Planelles en Boquera Calvario, a cuyas solicitudes se adjuntan memorial, planos e informes de la Comisión de Fomento y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron acceder a lo solicitado. —

Vista la solicitud producida por Doña Flor Rabadau Ferrnandez domiciliada en Plaza Martires 13, solicitando abrir una Farmacia en la calle de José Antonio n^o 25 y los señores de la Comisión Permanente acordaron acceder a lo solicitado, siempre que se hallen previstos los trámites legales que señala la Ley que regula la instalación de las empresas. —

Se dió cuenta de la presentada por Don José Perea Riquelme en Camposanto 9, solicitando autorización para la construcción

de dos puros en la sala indicada pero dándole entrada al segundo de ellos por el Paseo del Calvario y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Fomento en el que expresa debe abstenerse el Ayuntamiento de autorizar entradas por el Calvario, acordaron de conformidad con el mismo, desagando la autorización solicitada. —

Por el Sr. Alcalde se informó que existían en la Delegación de Hacienda de esta provincia algunas cantidades para percibir este Ayuntamiento y procedía autorizarse a persona para el cobro de las mismas. — A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad, para el cobro de las mismas, designar al Oficial de este Ayuntamiento Srta. María Esquer Crespo. —

Seguidamente se dió cuenta de la Propuesta de Transferencia de unos capitulos a otros que formula la Comisión de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento dentro del actual Presupuesto de Gastos y los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron aprobar en principio la referida propuesta y que se proceda a su tramitación reglamentaria. —

No se formularon ruegos ni preguntas. —

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminada la sesión siendo las veintuna horas, extendiéndose la presente Acta que firman todos los señores asistentes de todo lo que yo, el Secretario, certifico. —

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juanito Lagos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fauces

Sesión ordinaria del día 6 de Noviembre. 1957

Presidencia
D. Francisco Caudela Aduar
Concejal de Alcalde

D. Francisco Magro Gallardo
D. Antonio Ledó Martínez
D. Francisco Caudela Mas
D. Antonio Cautó Alencasvar

En la villa de Crevillente a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Puesia convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunitaria los señores que al margen se expresan, asistidos del Secretario accidental D. Francisco Caudela Pastor, a la fi-

nalidad de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar del siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Solicitudes
- 3º Ruegos y preguntas
- 4º Asuntos que con el carácter de urgentes, se presenten después de girada esta convocatoria.

1º Siendo las dieinueve horas el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión ordenando al Secretario procediere a dar lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º Seguidamente se procedió a dar lectura a las solicitudes de obras siguientes: D. Manuel Amorós Pérez en calle de Boyeto, construir una nave-almacén = D. Joaquín Bruñades Sanchez en calle M^{ta} S^{ra}. de los Colores, una vivienda de planta baja = D. Manuel Selva Mauchón en c/ Carretas 24, una vivienda de planta baja = D. Antonio Ferrández Alcar en 6ª Carretera Estación, una vivienda de planta baja = D. Cayetano Mas Mas en c/ J^{al}. mola, un edificio de planta baja y piso = D. José Antonio Ledón en c/ Planelles n.º 46, una vivienda de planta baja = D. Crispín Navarro Jarcia en c/ Boquera, una vivienda de planta baja. = D. Antonio Mas Mas en c/ Racubla 39, una vivienda de planta baja = D. Francisco Luis Burgada en 6ª M^{ta} S^{ra}. de los Colores, una vivienda de planta baja = D. Manuel Berdà

aduanas en c/ Angel 20, elevación de piso = Sr. Francisco Mas Beles en c/ Ribera, un edificio de planta baja y piso = Sr.ª María García Berdà en 2^a Mta. Sea. de los Dolores, una vivienda de planta baja = Sr. Antonio Díez Macià en Carretera murcisa, una vivienda de planta baja = Sr. Francisco Flores Pérez y Sr. José Ramón Avila, en carretera Murcia - Alicante, un edificio de nueva planta = Sr. Francisco Ferrández Boumarr en carretera Estación, vivienda de planta baja = Sr.ª Amalia Caudela Saucedo en Sta. Rita 4, obras de reforma y elevación de un piso, todas ellas con el informe favorable de la Comisión de Fomento y del Arquitecto Municipal y unidas a los planos, las memorias, planos, etc., los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Seguidamente se dió lectura a las solicitudes de pequeñas reparaciones de obras formuladas por Sr. José Caudela Galvañ, en Loreu 91 = Sr.ª Josefa Torres Antolínez, en Blación 33 = Sr.ª Concepción Mas Torres, en Sr. Sebastian 35 = Sr. Francisco Mas Jouis, en Merià 20 = Sr. Antonio Mas Sledó, en Puerta 21 = Sr.ª Teresa Sledó Serua, en Serpe 9 = Sr. Manuel Ferrández Sledó, en C. Montés 5 = Sr. Tomás Perea Mas, en Verdiguera 44 = Sr. Antonio González Ramos, en Camparantó 31 = Sr. Francisco Galipienso Molina, en B^a Marchantero 21 = Sr. José Polo Caudela, en M. Sledó 4 = Sr. Antonio Mas Caudela, en Loreu 65 = Sr. José - Ramón Galipienso Alfonso, en Boquera 9 = Sr. José Pérez Zurada, en Raygua 82 = Los señores de la Comisión Municipal Permanente en vista de los informes emitidos en cada solicitud por la de Fomento, acordaron por unanimidad de conformidad con los mismos.

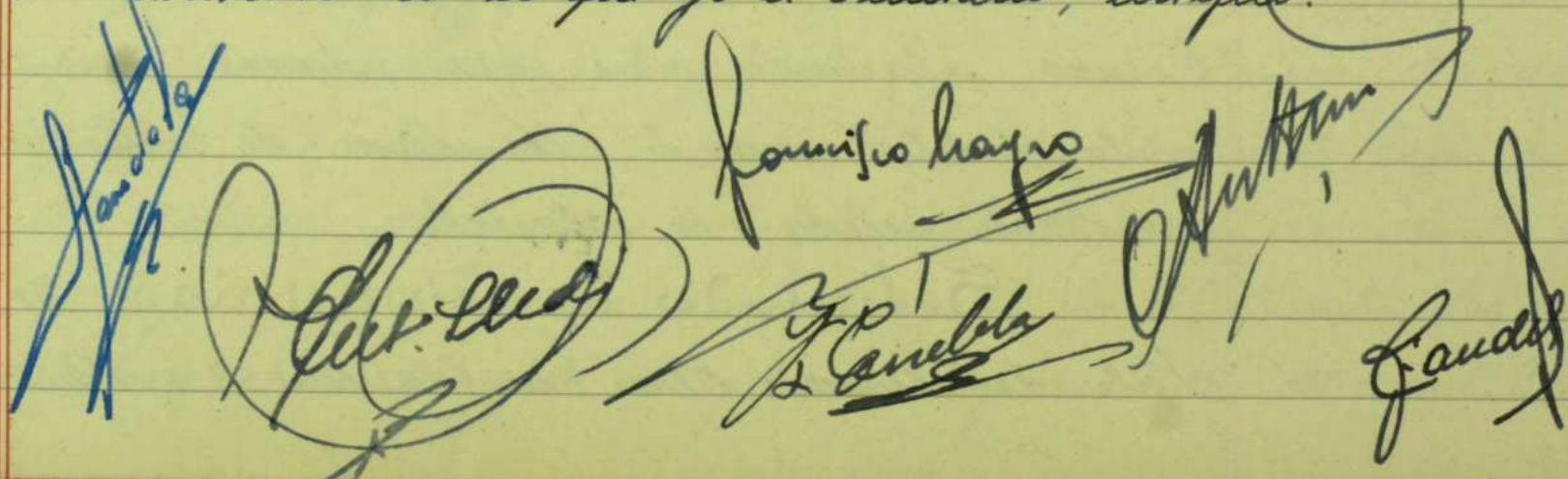
Vista la instancia presentada por Sr. Alfonso Vicente Sorano, solicitando abrir una zanja para la venta de carbón en la c/ del Caruceo 2, los señores de la Comisión Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Solicitudes de Cementerio: Vista la de Sr. Salvador Quencio Mas, en Plauelles 57 = Vda. de Juan Sledó

Torres, en h. Jor 39 = Sr. José Rodríguez Jorras, en auto más 10 =
 Sr. Emilio Jover Berda, en Suedra 40 = Srta. María Mas Ramon,
 en Planelles 48 = Sr. José Mas Ramos, hijos José y Antonio Mas
 Lledo, en Juan Ordiz 8 = Sr. Francisco Berda Areas y Luis Ber-
 da Mas, en Verdiguana 72 = Srta. Herminia Flores Botella en
 C. Orte 170 = Sr. Manuel Areas Alfaro, en José Antonio 17 = Srta.
 Teresa Belso Olivares, en h. Miguel 5 = Srta. María Perez
 Planelles, en Eras 14 = Srta. Oliva Belmonte Mestre, en
 C. Orte 125 = Srta. Carmen Mas Outeniente e hijos, en Villa 22 =
 Hijos de José Carreres Soriano, en Molina 4 = Sr. Salvador
 Lledo Beler, en Villa 16 = Srta. Julia Segura Perez, en h.
 Rafael 3 = Sr. Salvador Planelles Lopez, en Flores 12 =
 Sr. Bernardo Guejero Molina, en Vereda Hospital 4 = Sr. Carlos
 Lledo Sanchez, en Hermineros, en C. de Jesús 53 = Sr. José Vera-
 cruz Poveda, en J. Magro 3 = Sr. Raimon Torres Pecalva,
 en J. Magro 10 = Srta. Dolores Gonzalez Garcia, en Santa
 Rita 2 = Srta. Isabel Surian Planelles, en Boquera 48 =
 Srta. Dolores y Ascension Hurtado Pecalva, en V. Hospital 4 =
 Sr. José Mas Ramos, en Juan Ordiz 8 = Hijos de Teresa
 Candela Ascension, en Carretas 5 = Srta. Ascension Alfaro Alan-
 cis, en Remedios 3 = Sr. Manuel Ferrandez Manuñon, en
 C. Orte 4, todos ellos solicitando autorización para coloca-
 ción de lápidas, traslado de restos, etc. Los señores de la
 Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad
 acceder a lo solicitado.

3.º No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.
 Alcalde Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas
 y reteniéndose la presente acta la firman todos los seño-
 res asistentes de lo que yo el Secretario, certifico.


 L. J. Jorras
 Manuel Ferrandez Manuñon
 J. P. Lledo
 J. P. Lledo
 J. P. Lledo

Diligencia: Cevillente a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de señores que componen la Permanente, de que certifico.

Laudes

Otra: Cevillente a veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por no tener asuntos de que tratar, certifico.

Laudes

Otra: Cevillente a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Laudes

Sesión Ordinaria del día 4 de Diciembre de 1957

Presidencia	En la Villa de Crevillente a cuatro de
D. Francisco Caudela Ademar	diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.
Consejeros de Alcalde	Previo convocatoria cursada al efecto, se
D. Francisco Magro Gallardo	reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Con-
D. Antonio Lledo Martínez	sistorial, los señores que al margen se expresan
D. Francisco Caudela Mas	asistidos del Secretario accidental D. Francisco
D. Antonio Bauti Almodovar	Caudela Partor a la finalidad de celebrar sesión
	ordinaria y tratar del siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta anterior. = 2.º Solicitudes.
3.º Ruegos y preguntas. = 4.º Asuntos que con el carácter de ur-
gentes se presenten después de girada esta convocatoria.

1.º Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue la presidencia por el Sr. Alcalde D. Francisco Caudela Ademar declaró abierta la sesión ordenando al Secretario dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que una vez efectuada fue aprobada por unanimidad.

2.º Seguidamente se procedió a dar lectura a las solicitudes de obras que informadas favorablemente por la Comisión de Fomento fueron aprobadas por unanimidad y que son las siguientes: D. José Olivares en c/ Yaquea 121 = D. Joaquín Mas Caudela, en c/ Seudra = D. José Peig Jover, en c. de San = Dña. Angela Lledo Partor, en Estano 10 = D. Bantita Espinosa Quencio, en c. maullón 28 = D. Manuel Caudela Espinosa, en Sn. José 10 = D. Antonio Bañago Espinosa, en Sierpe 3. = Vda. de Antonio Mas Machuz, en f. Sanjuno 11 = D. Francisco Martínez Soriano, en Meris 12 = D. Joaquín Maciá Alfonso, en Praubla 26 = D. Vicente Carales Vázquez, en Lobo 5 = Hijo de Andrés Mas Ademar, en Flores 1 = D. Salvador Maciá Mas, en c/ 18 de Julio = Dña. Rosario Rocamora Beruabeu, en calle Sn. Rafael 11 = Dña. Anunciación Mas Outemiente, en Angel 1 = D. Antonio Jiménez Reina, en Flores 96 = D. Manuel Outemiente Sanchez, en Sn. Joaquín 31 = D. Salvador Mas Selva, en E. Valera 11 = D. José Lourada Herrero, en Berdiguera 83 =

D. Emilio Sanchez Carreres, en Serpe 17 = D. Jose Armas Alfonso
 en Glaciosa 26 = D. Rogue Ortiz Lopez, en Florens 60 = D. Bautista
 Ademar Selva, en P. Soler 6 = Cooperativa Electrica Benefica, en c/
 del Carmen = Sra. Maria Ferrandez Mas, en Angel 9 = Sra.
 Maria Judabert Segura, en Baquera 28 = D. Jose Lopez San-
 chuz, en Pl. Hospital 3 = D. Ascension Orense Sanchez, en c/
 Molina 17 = D. Vicente Aubie Martinez, en San Ignacio =
 Sra. Maria Perez Gomez, en Sr. Jose 22 = D. Manuel Serra
 Garcia, en R. y Cajal 8 = D. Jose Mago Espinosa, en E. de
 Llanos 7 = D. Francisco Jimenez Reina, en C. Mauchion 24 =
 D. Francisco Abellán, en Serrano 6 y D. Francisco Muñoz
 Hernandez, en Planelles 3 - Igualmente se acordó aprobar
 la de D. Francisco Pastor Salinas en c/ Sr. Rafael 24, de confor-
 midad con la Comisión de Fomento. = Se aprobó la de Sra.
 Rosario Belmonte Mezquial, en Carretera Estación, siempre que
 se ajuste al Plano obrante en este Ayuntamiento. = Se acordó
 aprobar la de D. Salvador Caudela Jimenez, en c/ Seudea
 de acuerdo con el informe de Fomento. = Se aprobó la de
 D. Joaquin Amador Fernandez, en fiscal c/ Seudea a cuyo
 efecto se indica se le ha fijado línea por la Comisión de Fomento.
 Se acordó desestimar, por no haber lugar, la de D. Guillermo
 Caudela Torres, en Puebla 25 = Se acordó se interuya el ope-
 rario expediente de nueva instalación en la presentada por D. Faus-
 to Guilbert Pastor, en Sr. Jose 18 = Se tuvo en consideración
 la presentada por D. Jose Almagu Torres, solicitando la pri-
 mera vacante de Casilla que se produjera en la Pl. de Abastos. =
 Se autorizó a D. Francisco Millán Mauchion para dedicarse al
 transporte por el interior de la población. =

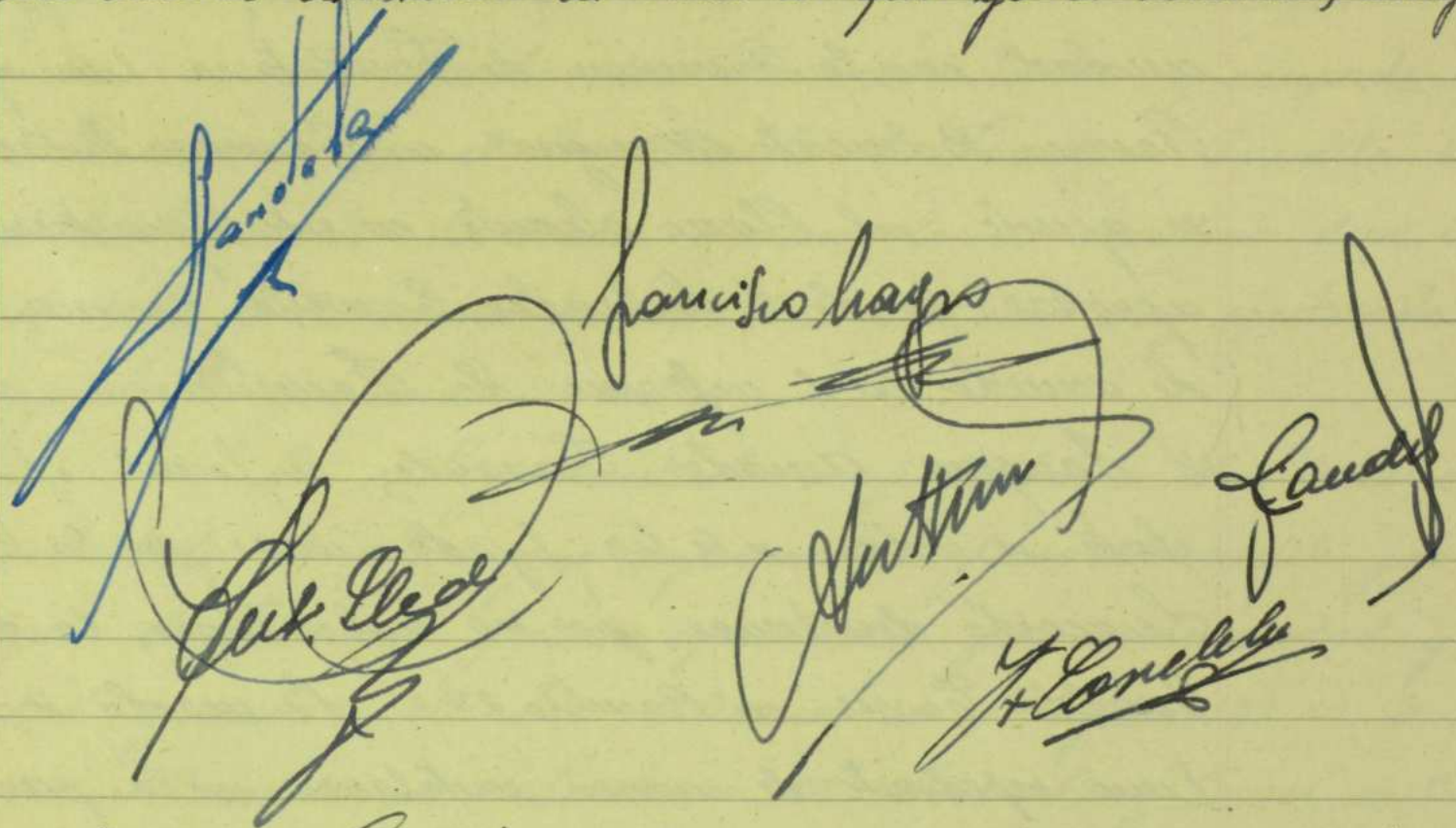
Solicitudes de Cementerio: Por la Comisión muni-
 cipal permanente se aprobaron las siguientes solicitudes:

D. Jose Muñoz Molina, en Generalísimo 4 = D. Francisco
 Ponceares Alfonso, en Villa 15 = D. Jose Recalva Carreres, en Estano 7 =
 Sra. Trinidad Carreres Molina, en Sr. Antonio = Sra. Antonia
 Milagros Mas Alfonso, en Florens 115 = D. Manuel Alarcón
 Recalva, en Baquera 38 = D. Cayetano Ponceares Sanchez, en c/

3. Mayo 1 = Sr. José Puzafa Rodríguez, en Loreus 112 =
Dña. Modesta Ruiz Macia, en Cacuporautó 7 = Sr. José y Dña.
Dolores Rodríguez Jaccis, en Yagua 98 = Sr. Manuel Tufantes
Ruiz, en Estación. = Dña. María Torres Jimenez y H^{na},
en C. Este (Ventorrillo) = Sr. Andrés Jalpierrez Penalba, en P.
Solér 51 = Sr. Vicente Ruiz Pomares, en Merión 24 = Dña.
Feliciana Arganda Caravallo en B^a Calvario 94 = y Dña.
Ceresa mas Belen, en Posada del Sol.

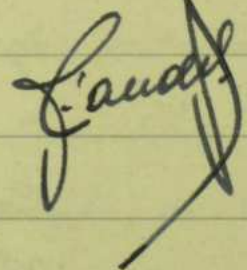
H^o. No se formularon mas preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Al-
calde levató la sesión siendo las veinte horas y quince
minutos, extendiéndose la presente Acta que firman todos
los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario, certifico.



Diligencia: Cuvillente a once de diciembre de mil nove-
cientos cincuenta y siete.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que
la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido ce-
lebrarse, por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.



Diligencia: Cevillente a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Lauds

Otra: Cevillente a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse en atención a la festividad de hoy, de que certifico.

Lauds

Otra: Cevillente a uno de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente, no ha podido celebrarse en atención a la festividad de este día, de que certifico.

Lauds

Sesión supletoria del día 10 de Enero de 1958, a la
ordinaria del día 8

Presidencia
D. Francisco Caudela Ademar
Vicentes de Alcalde
D. Francisco Magro Gallardo
D. Antonio Lledo Martínez
D. Francisco Caudela Mas
D. Antonio Cautó Almedovar

En la Villa de Crevillente a diez de
enero de mil novecientos cincuenta y ocho.
Pues convocatoria cursada al efecto, se
reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa
Consistorial, los señores que al margen se
expresan componentes de la Comisión Muni-
cipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento
asistidos de mi el Secretario accidental D.

Francisco Caudela Pastor, a la finalidad de celebrar sesión
supletoria a la ordinaria del día ocho y tratar del siguiente
orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior. = 2º Aprobación de
distintos padrones formados por la Intervención para la cobranza
de exacciones municipales. = 3º Solicitudes. = 4º Ruegos y preguntas. =
5º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de
girada la Consistoria.

1º Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue
la Presidencia por el Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión
ordenando al Secretario proceder a dar lectura al acta de la
sesión anterior, que una vez realizada fue aprobada por una-
nidad.

2º Seguidamente se dió cuenta de los diversos pa-
drones para exacción de las siguientes:

Edificios y Solares = Arbitrio no fiscal 1/ perros = Distin-
tivos y medallas = Reconocimiento Sanitario = Vigilancia de
industrias, Cuadras y Establos = Rosos negros = Servicio
de alcantarillado = Serague = Salientes de fachada = O. T. pu-
blica subsuelo = Instalaciones mecánicas = Recogida de basuras =
Entrada de carruajes (carros y autos) = Mulas de café =
Riscos = Parada de carruajes = Licencias tránsito animales =
Muestras, letreros y anuncios = Rodaje y arrastre = Casinos
y Círculos de recreo = Uros y Comunas 6ª - 5ª = Circulación =

Bebidas y alcoholes = Vino común o de pasto = Arbitrios de la Riquera Rústica y Urbana. = Los señores de la Comisión Municipal Perennamente acordaron dispensarles su apropiación y que sean expuestos al público.

3.º Se dió cuenta de las siguientes solicitudes:

Seguidamente se dió lectura a la instancia que presentan los vecinos de la calle Boquera, solicitando autorización del Ayuntamiento para conectar la tubería de conducción de agua que tiene proyectado instalar en la referida calle, con el fin de que las viviendas allí existentes, hasta la fecha carentes de este servicio, puedan tenerlo de la tubería del Parco del Calvario, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento. Los señores de la Comisión Municipal Perennamente acordaron acceder a lo solicitado, pero condicionando esta concesión a que se ponga una clave de paso cerca de la tubería indicada, con el fin de que cuando el Ayuntamiento precisare del caudal de agua de la sierra para riego del Parco, etc. pueda cerrar el paso del agua a la referida calle en cuyo caso los usuarios de la sierra no tendrán derecho a reclamación de clase alguna.

Seguidamente se dió cuenta de la solicitud formulada por Dña. Victoria Perez Martí domiciliada en c/ Olivo 7, manifestando que a virtud de haber corrido un pliego prohibitivo de circulación de vehículos frente a la fachada de la casa de su propiedad, se habían lesionado sus intereses prohibiendo el acceso a su casa en vehículos y máxime cuando la recurrente había edificado terreno de su propiedad para ensanche de la calle y replicaba que siendo la única que necesitaba utilizar la calle de referencia se le autorizar el paso con vehículos. Los señores de la Comisión Municipal Perennamente en su vista acordaron, por unanimidad, el que siempre que concurren circunstancias especiales que acrediten la necesidad de utilizar el paso la recurrente, se autorizarle a ello y que este acuerdo se notifique a Dña. Victoria Perez Martí y que éste le sirva de autorización para utilizar el tan repetido paso.

Seguidamente se dió cuenta de la solicitud de Don

Manuel Hernandez Ferrandez, solicitando autorización para hacer excavaciones con el fin de captar aguas en el monte de los Piosos de este Municipio denominado "Sierra Baja y Secuas" n.º 15-P y en el paraje "Cordilleras," los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad, acceder a lo solicitado, siempre que por el Distrito Forestal, se estime oportuno el autorizar lo solicitado, debiendo por consiguiente dar traslado de esta solicitud al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Alicante expresando el acuerdo en la misma para su resolución definitiva.

Seguidamente se dio cuenta de las solicitudes de Don José Lidón Garcia, en Yayano 118 = Doña Concepción Gonzalez Ferrandez, en Trinidad 57 = Sr. Vicente Oliver Pastor, en 2.º M. Joaquín 5 y la de Don Antonio Perez Ademar en Trinidad 45, todos ellos solicitando autorización de obras de nueva planta. Los señores de la Comisión Municipal Permanente a la vista de los planos, y memorias, enviados a las mismas meritos por personal tecnico, así como el informe favorable de la Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

En continuado acto fueron aprobadas por unanimidad despues de visto el informe favorable de la Comisión de Fomento, las siguientes solicitudes de obras: Vda. de Antonio Bremales en Trinidad 98 = Don Francisco Martinez Alfonso, en Peña 12 = Don Vicente Perez Garcia, en Maella 50 = Don Juan Andres Gasi, en Purisima 16 = Don Francisco Ruiz Maciá, en Sirpe 9 = Don Tedefonso Mas Mas, en Boquera Calvario = Don Vicente Arcenio Serra, en Angel 34 = Don Francisco Amador Amador, en prolongación Seudra = Don Manuel Mas Torres, en Angel 64 = Don Cayetano Pascual Sanchez, en S. Mago 1 = Sociedad "Nuevos Casios" en Plaza Martines 6 = Viuda de Francisco Guillen Mas, en Santa Quatarina 29 = Doña Carmen Perez Perez, en Ribera 21 = Don Jines Rubio Leal y otros en las Casicas = Sr. Antonio Mas Lledo en Hospital 29 = Sr. Jaime Cutilas Poveda

en Boquera 2 = D. Victoriano Buenades Viedo, en Pl. Iglesia Vieja =
 D. Francisco Ferrandez Aduar, en Llorens 84 = Sñra. L. Llas
 Boluda Comas, en In. Jose 45 = D. Vicente Navarro Vera, en
 No. Paz 11 = D. Manuel Cones Llorens, en C. de Jesús 31 = Sñra.
 Dolores Gallardo Navarro en P.^o Colvario 5 = Sñra. Dolores
 Mas Lledo, en B.^o Marchantero 19 = Sñra. Elvira Llerada
 Caudela, en In. Antonio 27 = D. Luis Mauchou Mas, en
 B.^o Marchantero 25 = D. Jose Pomar Aduar, en Camporauto 53 =
 D. Jose Lluís Comas, en Villa 28 = D. Francisco Jaurales
 Caudela, en Misia 12 = D. Francisco Fajardo Jaurales, en
 Sta. Anastasia 2 = D. Jose Campello Galipienso, en Llorens 113 =
 D. Francisco Soler Ferrandez, en Travera B. = D. Manuel
 Llerada Mas, en C. Este 56 = D. Antonio Cienegas Heredia,
 en Pl. Hospital 28 = D. Manuel Peralva Aduar, en Perdi-
 guera 26 = D. Francisco Perez Mas, en Antón Mas 6 =
 D. Jose Perea Riquelme, en Camporauto 9 = D. Francisco Al-
 fonso Madal, en Angel 31 = Sñra. Carmen Morales Sanchez,
 en Carmen 8 = D. Antonio Perez Aduar, en Trinidad 45 =
 Sñra. Josefa Ramos Lala, en In. Francisco 8 = D. Bautista
 Asencio Serra, en Boquera 23 = D. Francisco Lledo Garcia,
 en E. Valera 14 = Sñra. Dolores Llerada Aduar, en Jose Antonio 31 =
 D. Jose Perez Ortiz, en Boquera 15 = Sñra. Flor Prabadon
 Peruñandez, en Jose Antonio 25 = Sñra. Josefa Loto Lledo, en
 Angel 49 = y Sñra. Amparo Hurtado Alfons, en In. Joaquin 40

Daba cuenta de la de D. Francisco Belu Galvan y otros
 en Yagaca 56, solicitando excavar 70 m. de canal y cepear
 el desagüe al alcantarillado de la calle Sierra, visto el informe
 de la Comisión de Fomento, los señores de la Permanente
 acordaron de conformidad con el mismo autorizar la obra
 solicitada, con las condiciones indicadas en el informe.

Vista la de Sñra. Trinidad Alfons Martinez, en Ca-
 rretas 7, solicitando autorización para excavar en la cewa in-
 dicada con el fin de ampliarla y los señores de la Comisión
 Permanente de conformidad con el informe de la de Fomento,
 acordaron denegar la autorización solicitada.

Se dió cuenta de la presentada por D. Francisco Rosas en su mocion 24, deseando abrenar al Puerto n.º 21 de la Plaza de Abastos y los señores de la Comisión Municipal Perennante, acordaron acceder a lo solicitado.

Vistas las de D. Francisco Juan Gonzalez y D. Francisco Espinosa Outenente, solicitando autorización para dedicarse al transporte de mercancías por el interior de la población en carro y moto-carro respectivamente. Los señores de la Comisión Municipal Perennante acordaron acceder a lo solicitado.

Solicitudes de Cementerio: Se aprobaron por unanimidad las de D. José Ortiz Caudela en Clavión 9 = D. Francisco Galpierrez Davó en Loreus 120 = D. Blas Sanchez Saeiz en F. Caudela 5 = D. Antonio, José, y Gerardo Mavarró Ruiz en J. Sanjujo 26 = D. José Mas Hurtado en S. Mas 30 = D. Vicente Luerada Mas en Hoada 10 = Señ. Dolores Alfonso Luerada en Angel 94 = Señ. Maria Asuncion Gomez y la de D. Antonio Caudela Belev, en Angel 49.

Seguidamente se dió cuenta de las subastas llevadas a cabo el día veintidos de octubre pasado para la enajenación y venta de las siguientes parcelas de terreno sobrantes de vía pública = 1.ª Una parcela de terreno sobrante de vía pública enclavada en la calle 1.ª Cravenia M. Joaquin, de setenta y cuatro y medio metros cuadrados, que linda al Norte, con Carlos Alfonso Serna y Josefa Guiles Pastor; Sur, Joaquin Bledí Garro; Este, Antonio Mas Galván y Maria Lajardo Ferrandez y Oeste, con 1.ª Cravenia M. Joaquin = Tipo de taración tres mil seiscientos veinticinco pesetas, adjudicada a D. Vicente Oliver Pastor y Maria Lajardo Ferrandez provisionalmente por el referido tipo de taración.

2.ª Una parcela de terreno sobrante de vía pública situada en el Loreus, de cincuenta y seis y medio metros cuadrados, que linda al Norte, con terrenos del Ayuntamiento, tipo de taración, cuatrocientas cincuenta y dos pts.

adjudicada provisionalmente al unico postor presentado Don Luis Arcaz Acevedo, por el referido tipo de tasacion.

3.^a Una faja de terreno sobrante de via publica situada en la calle Eras, de cincuenta y seis y medio metros cuadrados, que linda al Norte con el Eras = Sur, Antonio Perez Ademar-Cauda y Manuel Magro Gallardo; Este, Antonio Sledo Acevedo y Oeste, Racion Lopez y Jose Sledo tipo de tasacion, dos mil ciento veinte pesos adjudicada provisionalmente al unico postor presentado Srta. Socorro Sledo Mauleon, Heredera de Antonio Sledo Acevedo, por el referido tipo de tasacion.

Y los señores de la Comision Municipal Recorrida en atencion a que en la tramitacion del expediente y en la rebata, se han guardado las prescripciones legales reglamentarias, acordaron llevar a definitiva la adjudicacion provisional de las mencionadas parcelas de terreno y que se comunique a los rematantes para que en el plazo de diez dias ingresen en las Areas Municipales el importe del remate, mas los gastos ocasionados en la tramitacion del oportuno expediente. Asimismo acordaron facultar al Sr. Alcalde Presidente para que en representacion del Excmo. Ayuntamiento ocurra al otorgamiento de las correspondientes escrituras y firma de las censuras.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanto la sesion siendo las veinte horas y treinta minutos extendiendose la presente acta que firman todos los señores asistentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Diligencia: Cuvillente a dieciséis de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que certifico.

Caudel

Diligencia: Cuvillente a veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que certifico.

Caudel

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1958

Presidencia

D. Francisco Caudela Pastor
Cinco de Alcalde

D. Francisco Magro Gallardo

D. Antonio Lledo Martínez

D. Francisco Caudela Mas

D. Antonio Cauti Almodovar

En la villa de Cuvillente a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Previa convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Comunal, los señores que se encargan y expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente,

asistidos de mi el Secretario accidental D. Francisco Caudela Pastor a la finalidad de celebrar sesión ordinaria y tratar del siguiente Orden del Día.

1º Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º Aprobar,

si procede, la Cuenta de Caudales del 4º trimestre del año 1957. =
 3º Aprobar, si procede, la Cuenta Justificada de Valores Independientes,
 y Auxiliares que rinde el Departarario Municipal. = 4º Dar cuenta de
 la rendición de cuentas que efectua el oficial de Arbitrios, de acuer-
 do con la Regla 86 del Reglamento de Haciendas Locales. = 5º Dar
 cuenta de la rendición de Cuentas que efectua el agente Ejecutivo.
 6º Dar cuenta del escrito de la Delegación Local de Sindicatos
 sobre el Calendario Oficial de Fiestas. = 7º Dar cuenta del escrito
 de la Delegación Local del Frente de Juventudes solicitando una
 subvención para atender al alquiler del campo de fútbol donde
 practica deporte toda la juventud crevillentina = 8º Solicitud
 de Sra. Anunciación Soriano Fenoll, encargada de la limpieza
 del Lavadero Municipal, solicitando aumentos de consignación
 por el servicio que presta, en atención a que desde el año 1940
 no ha sido modificada la misma. = 9º Solicitudes.
 10º Ruegos y preguntas. = 11º Asuntos que con el carac-
 ter de urgentes se presenten despues de girada esta convo-
 catoria.

1º Siendo las diecinueve horas y ocupada que
 fue la Presidencia por el Sr. Alcalde, declaró abierta la se-
 sión ordenando al Secretario procediese a dar lectura al Acta
 de la sesión anterior, que una vez efectuada, por unan-
 midad fue aprobada.

2º Seguidamente se procedió a dar cuenta del re-
 sultado de la Cuenta de Caudales del cuarto trimestre del
 año 1957, que fue el siguiente:

Cargo

Saldo o existencia trimestre anterior	321.384'42 pts.
Los cargo por los diferentes conceptos.	<u>525.629'22</u>
Total	<u><u>847.013'64</u></u>

Data

Los data por diferentes conceptos	<u>483.896'74 pts.</u>
Saldo o existencia de esta cuenta	<u>363.116'90</u>

Y los señores de la Comisión Municipal Permanente
 en su virtud acordaron dispensarle su aprobación.

3º En continuado acto se procedió a la lectura de la cuenta justificada de Valores Independientes y Auxiliares del año 1957 que resultó del tenor siguiente:

Existencia en 31 - 12 - 1956	2.934'97 ptas
Ingresos realizados en 1957	<u>49.092'55</u>
Suma el Cargo	52.027'52

Data

Devoluciones acordadas en el ejercicio actual 45.319'89

Existencias para el año 1958 6.707'63

Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron dispensarle su aprobación.

4º y 5º Seguidamente se dio cuenta de los que le han sido entregados en el ejercicio 1957, al Oficial de Arbitrios y al Agente Ejecutivo, los que una vez examinados los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

6º Se dio cuenta del escrito de la Delegación Local de Sindicatos en el que indica a este Excmo. Ayuntamiento gestione de conformidad con el Decreto de la Presidencia del Gobierno que regula el Calendario Oficial de Fiestas, las que estime procedente señalar en la localidad a cuyo efecto señala en el Art. 2º del referido Decreto lo siguiente: Serán también inhábiles, pero solo dentro de los límites de la Diócesis, territorio respectivo, los días en que se celebre una festividad religiosa local que por disposición de la Autoridad Eclesiástica sea de precepto. Asimismo señala por otra parte el art. 8º del mismo Decreto, que las Autoridades locales no podrán declarar festiva ninguna jornada a no ser por acuerdo del Gobierno. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su vista acordaron, por unanimidad, el que se oficie al Revdo. Sr. Cura Párroco a la finalidad de que señale los días de precepto y con ello proceder a solicitar del Gobierno la declaración de estas festividades.

7º Seguidamente se dio lectura al escrito del

Delegado Local del Frente de Juventudes, solicitando una subvención, en metálico, para hacer frente a los gastos que supone el organizar competiciones deportivas, no solamente en los miembros del Frente de Juventudes, sino con toda la juventud creyéndose y que para la práctica del deporte es indispensable disponer de campo adecuado para ello y que la subvención solicitada se destinaba al pago del alquiler del campo existente en la población. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente teniendo en cuenta que entra en las obligaciones de las Corporaciones Locales, el dotar a los vecinos, de campos de deportes, piscinas, etc., desde la juventud pueda practicar, acordaron por unanimidad conceder a la Delegación Local del Frente de Juventudes una subvención de cinco mil pesetas para estas atenciones y muy especialmente para el alquiler del campo de Fútbol y que la expresada cantidad se haga efectiva con cargo al Capítulo 18 del actual Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

8º. Seguidamente se procedió a la lectura de la solicitud presentada por Sra. Concepción Soriano Terrón, encargada del servicio de limpieza del Lavadero Municipal, en la que expresa que desde el año 1940, viene prestando dicho servicio y que desde hace muchos años no ha recibido aumento alguno por los servicios indicados por lo que solicitaba en atención al tan constante mejoramiento de la vida que la Corporación se dignara aumentarle la consignación en el grado que estimara más adecuado en relación al trabajo que realiza. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente en su virtud acordaron por unanimidad el que se eleve la consignación de 208 ptas. que actualmente viene percibiendo mensualmente hasta 300 ptas. y que la misma se haga efectiva desde el mes de febrero y que en la primera transferencia de crédito que se lleve a cabo, se consiguiera en la partida correspondiente la cantidad necesaria para cubrir el sueldo atrasado.

9º. Por fin el Secretario se dio cuenta de las siguientes solicitudes.

Vista la instancia presentada por don Antonio Caudela Belev, solicitando adquirir, por compra, varias parcelas del Cementerio Municipal con el fin de construir grupos de nichos, los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que se está realizando un estudio para llevar a cabo el proyecto de Plano del Cementerio, acordaron dejar en suspenso la aprobación de lo solicitado hasta que se puedan dictar normas en relación al nuevo Plano en estudio y proyecto.

Solicitudes de obras: Por la Comisión Municipal Permanente se aprobaron las siguientes, previo informe favorable de la Comisión de Fomento: La de don José Lledo Ferrandez, en Boquera 7; S^{ta}. Trinidad Santacruz Selva, en Raubla 33; D. Joaquín Caudela Lledo, en Estanco 6; S^{ta}. María Mas Peralva, en L. de Plano 3; D. Francisco Martínez Caudela, en Olivo 5; D. Jesús Cantó Almodovar, en L. de Plano 25; D. Alfonso Acevico Alfonso, en Loreus 34; S^{ta}. Elvira Sureda Caudela, en In. Antonio 27; D. Augusto Carreres Mas, en Clara Hospital 5; D. José Alfonso Mauchón, en Loreus 104; D. Ramón Aguado Sagarta, en Loreus 107; D. Salvador Ferrandez Mauchón, en 2^a 6^a Avenida Paz 4; D. Joaquín Lledo Mas, en C. de Jesús 17; S^{ta}. Trinidad Jiménez Martínez, en 3^o In. Cayetano; D. José Mas Fala, en In. Rafael 24; S^{ta}. Milagros Mauchón Polo, en Adyacente Mercado; D. Antonio Mas Ardid, en J. Magos 16; S^{ta}. Teresa Lledo Ferrandez, en Raubla 27 = D. Pascual Ruiz Valero, en Angel 79; D. Vicente Navarro Perez, en Avda. Paz 13; D. Miguel Liciano Arenal, en S. Mas 18 = S^{ta}. Dolores Caudela Torres, en Clacón 14 = S^{ta}. Teresa Carreres Caudela, en Boquera 21 = D. Pedro Sanchez Sanchez, en Loreus 48 = D. Manuel Gonzalez Mas, en J. Ardid 14 = José Campello Galipiens, en Loreus 105 = D. Benigno Cocias Mendora, en E. Valera 1.

Se dió cuenta de la presentada por D. José

mas Gomez en 3^a Cal. Mola, acordaron que por el peticionario se requiera certificación técnica para iniciar expediente de obra nueva.

Vista la de D. José Pastor Manelión en Sierra 9, se acordó aprobar la reparación de obra y que se instruya expediente de sobrante de vía pública que se indica.

Vista la de D. Pedro Menargues Ferrandez en M. José 17 solicitando que el propietario de la terraza de la Plaza de los Mártires, D. Cayetano Polo Caudela, repare los desagües de la misma en atención a que perjudican el kiosco que tiene instalado bajo la misma y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la Comisión de Fomento, acordaron que por don Cayetano Polo se proceda a la reparación de esta deficiencia procurando que los desagües de la misma viertan el agua por el interior de los pilares toda vez que son huecos.

Vista la de don Francisco Salpicuro Molina, en Boquera 27, solicitando adquirir, por compra, el solar sobrante de vía pública existente en Boquera Marilautero, se acordó instruir el oportuno expediente.

Se dió cuenta de la de don Francisco Garcia Berdà en c/ Carmen 40 solicitando autorización para edificar en terreno de su propiedad, enclavado en Boquera Marilautero 26, los señores de la Comisión Permanente, visto el informe de la de Fomento, acordaron de conformidad con el mismo, y que una vez aportada documentación que acredite la propiedad, se le autorizará lo solicitado.

D. Cayetano Caudela Sledó en Planelles 5, visto el informe de la Comisión de Fomento, acordaron de conformidad con el mismo.

Se dió cuenta de la producida por D. José Caudela Caudela, en Cluquet 7 solicitando comprar unos terrenos en prolongación de la calle Leudra y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la de Fomento acordaron no acceder a lo solicitado.

en atención a que dichos terrenos no son propiedad del Ayuntamiento.

Vista la solicitud de Sr. Bautista Belu Asencio en Sierra 37, solicitando se requiera por el Ayuntamiento al vecino colindante del mismo Francisco Mas Sledó para que repare los daños causados, por el ganado, en su corral, se acordó no tomar en consideración la misma, por no ser de la competencia municipal.

Vista la de Srta. Edelma Alfonso Carcelles en J. Magro 8, solicitando se requiera al inquilino de la casa sita en E.^a Estano 3, don Andres Ferrandez, en atención de estar la referida casa en estado ruinoso, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron el que presente certificación técnica de que el citado edificio se halla en estado ruinoso para iniciar el expediente de obra nueva.

Vista la instancia producida por Sr. Dionisio Tomas Maudoro en Molina 35, solicitando autorización para dedicarse al servicio de taxi en la localidad, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron acceder a lo solicitado.

Solicitudes de Cementerio: Fueron aprobadas las siguientes: La de Sr. Francisco Mas Aruar, en Purisima 4 = Srta. Dolores Escobedo Ruiz en J. Antonio 10 = Srta. Asunción Perez Belu en Luchra 44 = Sr. Francisco Mas Mas en Maeta 16 = Srta. Carmen Bernad Juan en Vayana 34 = Srta. Maria Luisa Asencio en Planelles 69 = Sr. Manuel Aruar Ferrandez e Hijos, en J. Sanjurjo 8 = Sr. Salvador Gauralez Caudela, en J. Ignacio 33 = Don Matias Sledó Alfonso en Boquera 36 = Sr. Bernardo Coejero Molina en V. Hospital 4 = Sr. Manuel Belu Burgada en F. Caudela 14 = Srta. Carmen Bernad Juan, en Vayana 34 = Sr. J. Admar Ferrandez en Maeta 82 = Sr. J. Peralvo Garcia, en Molina 9 = Sr. J. L. Quenda Asencio e hijos en Sr. Francisco 10 = Sr. Manuel Ferrandez Sledó en Villa - Maria = Sr. Francisco Aruar San

en Reunión 31 = y Dña. Teresa Fajardo ma.

10^o No se formularon ruegos ni preguntas
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni haber
 solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes,
 el Sr. Presidente dió por terminado el acto a las veintinueve
 horas y extendiéndose la presente acta, queda para la firma
 de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario cer-
 tifico.

[Handwritten signatures and initials]
 J. G. de la...
 Juanito Mayo
 Sr. D. de...
 J. G. de la...
 J. G. de la...

Diligencia: Caevilente a siete de febrero de mil novecientos cincuenta
 y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que la sesión
 ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por no
 haber asuntos a tratar, de que certifico.

[Handwritten signature]
 J. G. de la...

Otra: Caevilente a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta
 y ocho.

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que
 la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido
 celebrarse por no haber asuntos a tratar, de que certifico.

[Handwritten signature]
 J. G. de la...

Sesión ordinaria del día 21 de febrero de 1958

Presidencia

D. Francisco Caudela Adunar

Regentes de Alcalde

D. Francisco Magro Gallardo

D. Manuel Jiménez Pastor

D. Emilio Lober Zel

D. Antonio Cousto Almodovar

En la villa de Crevillente a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Presidencia consuetudinaria cerrada al efecto se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Comunal, los señores que al margen se expresan como miembros de la Comisión Municipal Permanente asistidos del Secretario Accidental D.

Francisco Caudela Pastor a la finalidad de celebrar sesión ordinaria y tratar del siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. = 2.º Dar cuenta del escrito de los organizadores de la Vuelta Biciستا a Levante solicitando ayuda económica para la misma. = 3.º Solicitud de ingreso del Peón Municipal D. Antonio Caudela Berenguer que se hallaba en excedencia voluntaria. = 4.º Dar cuenta del presupuesto de obras presentado por el Contratista D. Tomás Gadea Pico para llevar a cabo la que se ha de efectuar para colocar el Paso "León Triunfante". = 5.º Dar cuenta de la solicitud producida por la Sra. Viuda de Manuel Sanchez Galvañ, solicitando prórroga para la explotación del kiosco del Calvario. = 6.º Solicitudes varias. = 7.º Ruegos y preguntas.

Licet las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde, se declaró abierta la sesión.

1.º Por mi el Secretario se dió lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2.º Dada cuenta del escrito de los Organizadores de la Vuelta Biciستا a Levante solicitando una ayuda económica para el desarrollo de la misma y los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad conceder la cantidad de doscientas pesetas y que éstas se hagan efectivas con cargo al Capítulo 18, Artículo 11.º del vigente Presupuesto de Gastos.

3.º Seguidamente y en relación con este punto

se dio lectura a la solicitud de reintegro del Pese Municipal en propiedad, que se hallaba en excedencia voluntaria D. Antonio Caudela Berenguer, y los señores de la Comisión Municipal Permanente, oído el informe de la Secretaría en el que se dice que la Corporación está en situación legal para readmitir al mismo ya que la plaza se halla vacante y no ha sido sacada a concurso, acordaron por unanimidad el acceder a lo solicitado y que se incorpore a su cargo el próximo día 1.º de marzo.

4.º En continuado acto se dio cuenta del Presupuesto de ejecución de las obras para colocar el Baro "Jesús Triunfante" presentado por el Contratista D. Tomás Jorda Pió y en su vista se acordó por el mismo, a estudio de la Comisión de Fomento.

5.º Seguidamente se dio cuenta del escrito de la Sra. Viuda de Manuel Sanchez Galvañ, en el que expone se le prorogue por cuatro años más, la autorización de explotación del kiosco existente en el Parco del Calvario y los señores de la Comisión Municipal Permanente, examinada la licencia concedida por el Excmo. Ayuntamiento respecto a la instalación de un kiosco en el Parco del Calvario, por D. Manuel Sanchez Galvañ.

Resultando, que en 7 de abril de 1933 solicitó, siendo aprobado por la Corporación, la autorización para la instalación de referencia con las condiciones que se reúnen en los acuerdos contratados en el libro de actas correspondientes.

Resultando que como aparece en el mismo libro y con referencia al acuerdo de fecha 10 de octubre de aquel año, el plazo primitivamente establecido para la reversión de la propiedad del kiosco al Excmo. Ayuntamiento fue ampliado a quince años a partir del 1.º de Julio de 1933.

Resultando que según acuerdo de 24 de octubre de 1933, el solicitante había de pagar doscientas pesetas anuales y de anticipo por ocupación del suelo.

Resultando que por causas ajenas a su voluntad, no pudo D. Manuel Sanchez Galvañ, ocupar el kiosco de referencia durante parte del año 1939 hasta principios de 1948.

Resultando, que no se ha ocupado el Risco de referencia durante los quince años prescritos en la autorización para su instalación y necesarios para que la propiedad del mismo revertiera al Excmo. Ayuntamiento.

Resultando que la Comisión Municipal Permanente, y en sesión ordinaria celebrada en 16 de diciembre de 1953, acordó prorrogar por veinte años más la autorización de explotación del Risco referido y por lo tanto caducando la misma y pasando la propiedad del inmueble al Excmo. Ayuntamiento el 1º de enero de 1958, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron, por unanimidad, declarar caducada la autorización, pasando el referido inmueble al Patrimonio Municipal en fecha 1º de enero del año en curso.

Asimismo se acordó que en atención a la solicitante se le conceda autorización para que durante el año 1958 pueda explotar el Risco y que tan pronto termine la explotación del año referido ponga el mismo a disposición del Ayuntamiento y que como derecho de explotación haga efectiva en Areas Municipales la cantidad de trescientas pesetas.

6º. Solicitudes de nueva planta: Se aprobaron la de D. Antonio Guerrado Perez en Av. de la Paz 1 = D. Antonio Mas Perez en Carretas = Dña. Josefa Guiles Pastor en c/mtra. Señora de los Dolores = Don Francisco Martinez Barcelona en J. Magro = D. Francisco Guilabert Maudelón en Eras 24 = y la de D. José Jover Sierra en J. Magro 27, todas ellas acompañadas de Plano y Memoria de personal técnico.

Solicitudes de reparaciones de obras: La Comisión Municipal Permanente visto el informe favorable de las mismas, que emite la Comisión de Fomento, acordaron por unanimidad de conformidad con el mismo en las siguientes: D. Francisco Admar Galvañ, en A. Mas 30 = D. Antonio Outemiente Jimenez, en Angel 60 = Dña. Teresa Caudela Blauelles, en Eras 9 = D. Rigoberto Lirán Gomez en Eras 1/2 = D. José Navarro Puig en J. Sanjurjo 26 = D. Antonio Mas Sierra, en Sr. Francisco 21 = Dña. Dolores Oli-

ver Casual, en Merión 24 = Sr. Hijos de Andres Mas Ademar
 en Lorens 1 = Sra. Vicencia Sledo Maulcion, en Ciudad 70
 D. Ramon Macia Mas, en S. Mas 31 = D. Ramon Gonzalez
 Martinez, en J. Magro 3 = D. Manuel Fuentes Ademar en c/
 Angel 109 = Sra. Viuda de Andres Mallebura Beruabeu en
 Jose Antonio 10 = D. Vicente Perez Gomez, en Pl. Martires 5 =
 D. Diego Alfonso Galpierrez, en Boquera 71 = D. Joaquin
 Ferrandez Peces, en Sr. Francisco 5 = D. Antonio Perez Gomez
 en Camporanto 49 = D. Jose Ademar Luerada, en H. Ceida 7 =
 D. Ramon Galpierrez Alfonso, en Sr. Antonio 19 = Sra. Ade-
 lina Juan Orts, en Boquera 53 = D. Jose Ortiz Caudela en
 Chacion 9 = D. Cayetano Caudela Planelles, en Salvador mas 24 =
 D. Joaquin Mas Luerada, en Remedios 6 = Sra. Edelusa
 Alfonso Carcelles en J. Magro 8 = D. Bautista Belen Mas, en
 Macha 28 = D. Jose Lopez Gonzalez, en J. Magro 27 = Sra.
 Carmen Alfonso Magro, en Peine 1 = D. Antonio Oliver Oliver,
 en Sr. Jose 5 = D. Manuel Luerada Lerua, en Av. Paz 5 =
 D. Jesus Garcia Maulcion, en E. Valera 3 = y D. Francisco
 Perez, en Sr. Pascasio 1 =

Vista la solicitud de D. Aurelio Mas Espinosa en Pl.
 Clapi 1, en la que indica que teniendo que satisfacer al Ayuntamiento
 la cantidad de 5.073'25 pts. por el concepto de Plus Valia, replica-
 ba se le concedieren cuantos plazos, fraccionando la cantidad
 indicada en partes iguales con vencimiento, cada uno de ellos,
 al 15 de marzo; 15 de abril; 15 de mayo y 15 de junio
 del actual año. Los señores de la Comisión Municipal
 permanentemente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Vista las solicitudes de Cementerio siguientes, los
 señores de la Comisión Municipal permanentemente acordaron
 autorizar las siguientes: D. Jose Mas Ramos, en S. Ciudad 8 =
 D. Salvador Mas Garcia, y Pedro Ripoll Rullant en c/
 Pariscina 37 = Sra. Teresa Lopez Mas, en Inta. Acantaria 29 =
 D. Jose Egea Carola, en Planelles 65 = D. Ramon Coves
 Pastor, en Leudra 34 = Sra. Teresa Mas Caudela, en
 Boquera 33 = D. Antonio Perez Ademar, en Cervantes = Sra.

Hirruina Alfaro Perez en Peña 21 = S^{ta}. Teresa Mas Belu
en Av. de Madrid = S^{ta}. Gertrudis Alfaro Galvañ, en c/
Vayana 24 = S^{ta}. Maria Juilabut Segura en Boquera = y
D. Juan Ferrandez Placelles, en Loreus 69.

Quincuésimo se dió lectura a la instancia de Don
P. Salvador Maullón Alfaro, en F. Caudela 1, solicitando
se perrone la Comisión de Fomento para dictaminar el estado
revisor de la casa de su propiedad sita en Purisima 28
y los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto
el informe que recite la de Fomento, acordaron por unani-
midad esa el mismo y que se comuniqué al solicitante que
para poder iniciar expediente contradictorio de obra revisora
es preceptivo que presente informe técnico.

7^o. Por D. Antonio Cautó se expuso a los señores
de la Permanente la conveniencia de que se arreglen los Pues-
tos del Mercado y muy especialmente los de Pescado y los se-
ñores asistentes acordaron que la Comisión de Gobernación, con-
juntamente con la de Fomento estudien las obras a realizar
y que presente proyecto de coste de las mismas para su ejecu-
ción si procede.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde
para poner en conocimiento de los componentes de la Comisión
Municipal Permanente que habia recibido repetidas quejas de
los vecinos colindantes a la Taberna de S. Manuel Bueno
Martinez, situada en la calle Real s^{ta}. mola 9, denunciando los
escándalos que se producen en la misma y en la calle a altas
horas de la noche, muy especialmente los sábados y domingos;
así como el perjuicio que ocasionan a los vecinos en sus edifi-
cios por haberse convertido éstos en urinarios de los transeun-
tes, dando el caso concreto de que al día siguiente, aparte de
las indicadas señales de aguas sucias, con señas claras y
terminantes de los vómitos que allí producen, da todo ello
una sensación deplorable. Enterados los señores de la
Permanente de estos hechos, acordaron que el Sr. Alcalde tome
las medidas necesarias y que estrene procedimientos para evitar

la continuación de los mismos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que firman todos los señores asistentes, de que certifico.

[Handwritten signatures and stamps]

Francisco Caudela
 Francisco Magro
 Manuel Jimenez Pastor
 Emilio Soler Gil
 Antonio Cauti Almodovar
 Francisco Magro
 Francisco Caudela
 Emilio Soler Gil

Sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1958

Presidencia

- S. Francisco Caudela Ademar
- Consejeros de Alcalde
- S. Francisco Magro Gallardo
- S. Manuel Jimenez Pastor
- S. Emilio Soler Gil
- S. Antonio Cauti Almodovar

En la Villa de Cuvillente a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho:

previa convocatoria cursada al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este

Excmo. Ayuntamiento, asistidos de un Secretario Accidental Sr. Francisco Caudela Pastor, a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y tratar de los asuntos siguientes:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º Dar cuenta del escrito remitido por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesando información sobre obras que tiene en proyecto este Ayuntamiento, con el fin de llevar

a cabo dicha Comisión la formación del Plan de obras que se ha de enviar a la Superioridad. = 3º Dar cuenta de la resolución dada a los industriales lecheros de la localidad sobre aumento de precio de la leche. = 4º Solicitudes. = 5º Aprobar definitivamente, si procede, la instalación de una Cámara frigorífica solicitada por Srta. Mercedes Mas Sanchez. = 6º Ruegos y preguntas.

Segundo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde Sr. Francisco Candela Ademar se declaró abierta la sesión.

1º Seguidamente por sui el Secretario, se dió lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Toda cuenta del crédito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la que se cuenta por este Ayuntamiento información sobre las obras que tiene en proyecto, los señores de la Comisión acordaron por unanimidad que de dicho crédito se di traslado a la de Fomento y que de acuerdo con la Alcaldía se cuenta la referida información.

3º Seguidamente y en relación a este punto, el señor Alcalde informó a los señores de la Permanente, que practicadas las averiguaciones procedentes, que en sesión Plenaria le fueron recomendadas, facultándoles para que del resultado de las mismas procediere a autorizar o no autorizar el aumento del precio de la leche solicitado por los industriales lecheros de la localidad y habiendo sido citas afirmativas en el sentido de que por los pueblos limítrofes el precio de la leche es igual al solicitado por los indicados industriales, por su conocimiento de los mismos que haciendo uso de la facultad que le es concedida había autorizado el aumento de precio de la leche quedando fijado en el de seis pentas lito, incluidos todos los impuestos.

4º Solicitudes de nueva construcción: Se aprobaron por los señores asistentes, después de oídos los informes que en cada una de ellas se cuenta por la Comisión de Fomento

y que son favorables, así como la memoria y proyecto reunidas a las cuentas presentadas por personal técnico, los siguientes: Srta. Dolores Plauelles Suerada, en c/ Mtra. Sra. de los Dolores = Sr. José Ademar Plauelles en B^a Calvario 15 = Sr. Federico Botella Juan, en calle en Proyecto = y la de Sr. Rufino Verdi Garcia en c/ en Proyecto.

Solicitudes De reparaciones de obras:

Se aprobaron las que a continuación se relacionan: Sr. Juan Agustín Ramos, en Pirineos 27 = Sra. Vieda de Antonio Alarcón en Generalísimo 3 = Srta. Luccia Caudela Lledo en Yagoua 81 = Sr. Antonio Lledo Garcia, en Boquera 103 = Sr. Salvador Perez Ponceares, en Boquera 64 = Sr. Francisco Garcia Ben, en B^a Marchantes 21 = Sr. José Armar Alfonso, en Glacis 26 = Sr. José Caudela Sanchez, en Sirpe 8 = Sr. Vicente Beler Sanchez, en M. Francisco 6 = Sr. José Viedo Botella, en Yagoua 140 = Sr. Francisco Sanchez Mas, en Houda 28 = Sr. Antonio Lanes Peral, en Mta. Anaravia 9 = Srta. Milagros Coves Maceion en Cartelar 5 = Sr. Andrés Mas Machez, en Pirineos 29 = y Sr. Felix Belso Outemiente en Villa 1.

Solicitudes De Cementerio: Vista las solicitudes siguientes, los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron autorizar las cuentas relativas a los señores Francisco Perez Mas, en Aubi Mas 6 = y Encarnación Barcelu Gallardo en Plauelles 4 = y José Caudela Caudela, en Clizquet 7.

Seguidamente se dió cuenta de la solicitud formulada por Sr. Julio Boyer Avellán en la que manifiesta que como consecuencia de la rotura de un tonel de la bodega de su propiedad y que en atención de hallarse el vino del mismo en periodo de ebullición no pudo corregir el defecto que ponía habiendolo derramado sobre unos cuatrocientos litros, por lo que replicaba le fuesen condonado el impuesto que lo grava. Los señores de la Comisión Municipal Permanente desvirtuaron la solicitud.

5.º: Asimismo se dió cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por la vecina de esta población Srta. Mercedes Mas Sanchez para llevar a cabo

la instalación de una cámara frigorífica para la conservación de alimentos, en la casa n° 20 de la calle Cluquet, donde tiene establecido un comercio de Comestibles.

Resultando que a dicho expediente se le ha dado la publicidad necesaria para que cuantos pudieran ser perjudicados interpusieran las reclamaciones que estimaran pertinentes.

Resultando que no se ha interpuesto reclamación alguna.

Resultando que el informe de la Comisión de Fomento es favorable.

Resultando que en la tramitación del negocio se han guardado las formalidades legales, los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

6.º Seguidamente por el Sr. Alcalde se expuso que por haber estado en el trabajo, que como Temporal venia realizando en Secretaría, Don Manuel Polo mas cuyos trabajos habian durado dos años y que durante este tiempo habia observado buen comportamiento, proponia se le concediese una gratificación. Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron, por unanimidad, fijar la suma en la cantidad de mil pesetas y que esta se haga efectiva con cargo al Capítulo 18 del actual Presupuesto de Gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veinte horas y treinta minutos y extendida la presente Acta queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signatures]
Antonio Lopez
Luis Lopez
Luis Lopez
Luis Lopez
Luis Lopez

Sesion ordinaria del dia 7 de marzo de 1958

- Presidencia
- Dr. Francisco Caudeña Adruar
 - Tenientes de Alcalde
 - Dr. Francisco Magro Gallardo
 - Dr. Manuel Jimenez Pastor
 - Dr. Emilio Soler Gil
 - Dr. Antonio Canto Alamedovar

En la Villa de Bevilacqua a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho:
 Luvia convocatoria cerrada al efecto se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Con-
 sistorial los señores que al margen se expresan
 componentes de la Comision Municipal Perma-
 nente de este Excmo. Ayuntamiento, asistidos del
 Secretario Accidental Dr. Francisco Caudeña Cas-
 tor a la finalidad de celebrar sesion ordinaria correspondiente
 a este dia y tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
- 2.º Solicitudes = 3.º Ruegos y preguntas = 4.º Asuntos que con el caracter de urgentes se presenten despues de girada esta Convocatoria.

Siendo las diecinueve horas y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde Dr. Francisco Caudeña Adruar, se declaro abierta la sesion.

1.º Seguidamente por el Secretario se procedio a dar lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2.º En continuado acto y en relacion con este punto, se dio lectura a las siguientes solicitudes de obras:

De nueva planta: Vista la producida por Dr. Luis Belusente Poveda y la de Dr. Francisco Magro Gallardo en la carretera de Elche y en la Avocida del Mercado, respectivamente; a las que van unidas las memorias y proyectos suscritos por personal tecnico y el informe favorable de la Comision de Fomento, fueran aprobadas por unanimidad.

Solicitudes de reparaciones de obras:

- Vistas las de Dr. Angel Navarro Silva en Av. Paz 2 = Dr. Antonio Galvan Golpiano en S. Llorens 193 = Sra. Maria Egea Loreya en S. Llorens 66 = Dr. Joaquin Urban Sanchez en Avda. Sr. Vicente Ferrer 52 = Dr. Alfonso Vicente Loro en Carrer 2 = Dr. Pedro Sempere Peiro en Luisiana 34 = Sra. Concepcion Pastor en S. Ignacio 28 =